

22 de octubre, 1997

## **ACTA NO. 1298-97**

Presentes: Dr. Celedonio Ramírez, Rector  
Licda. Adelita Sibaja  
Lic. Eugenio Rodríguez  
Lic. Joaquín Bernardo Calvo  
Lic. Beltrán Lara  
Lic. Rafael Rodríguez  
Ing. Fernando Mojica  
Lic. Rodrigo Alberto Carazo  
Sr. Régulo Solís

Invitados: Lic. José E. Calderón, Auditor Interno  
M.Sc. Vigny Alvarado, Coordinador General Secretaría C.U.  
MBA. Rodrigo Arias  
MBA. Bolívar Bolaños, miembros Comisión Reorg. Institucional  
Lic. José Joaquín Villegas, Vicerrector Académico  
MBA. Ricardo León, Vicerrector de Planificación

Se inicia la sesión a las 9:40 a.m. en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario

\* \* \*

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Como quedamos la semana pasada, nos vamos concentrar en el análisis del documento sobre reorganización de la Vicerrectoría Académica. Se decidió que se realizarán dos sesiones, una en la mañana y la otra en la tarde.

\* \* \*

### ***I. APROBACION DE LA AGENDA***

Se aprueba la siguiente agenda:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. APROBACION DEL ACTA 1296-97

III. INFORMES

1. Informe del Rector, sobre reunión de la Comisión de Articulación.

2. Informe del Rector, sobre los graduados de las Universidades Estatales.
3. Rebajo de egresos del Presupuesto Extraordinario 5-97
4. Modificación Interna 4-97. (Se entrega el día de la sesión)
5. Informe del Sr. Rector, sobre avance de negociación con funcionarios para el pago de anualidades
6. Autorización de pago de pajes y viáticos al M.Sc. Vigny Alvarado y a un funcionario de la Oficina de Audiovisuales.
7. Solicitud de autorización del Sr. Rector para asistir a la reunión de la Junta Directiva de la AIESAD
8. Inquietud planteada por el Lic. Rodrigo A. Carazo, sobre nota suscrita por varios estudiantes, respecto a problemas presentados con el curso de Introducción a la Pedagogía
9. Inquietud planteada por el Lic. Rodrigo A. Carazo, sobre entrega de información en la Universidad.

#### IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Informe de la Comisión de Reorganización Institucional, sobre propuesta de reorganización de la Vicerrectoría Académica. REF. CU-358-97 (Invitados: Lic. José Joaquín Villegas, MBA. Rodrigo Arias y el M.Sc. Bolívar Bolaños)
2. Acuerdo del Consejo de Rectoría, sobre recurso de revocatoria con apelación subsidiaria interpuesta por el Sr. Julio Bejarano Orozco. REF. CU-364-97
- 3.. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sobre recurso de revocatoria con apelación en subsidio, presentado por la Dra. Giuseppa D'Agostino Santoro. CU.CDO-97-072 RECOMENDACIÓN: Rechazar el recurso de revocatoria con apelación en subsidio presentado por la Dra. Giuseppa D'Agostino y dar por agotada la vía administrativa.
- 4.. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sobre documentos relacionados con el Sistema de Estudios de Posgrado. CU.CDA-97-124 RECOMENDACIÓN: 1) Tomar como insumo el documento elaborado por la Vicerrectoría de Planificación, sobre estudios de Posgrado en la UNED, cuando se analice la propuesta de reorganización de la Vicerrectoría Académica. 2) Asignar una fecha para realizar una jornada de trabajo, antes de tomar decisiones relacionadas con el Sistema de Estudios de Posgrado en la reorganización de la Vicerrectoría Académica.
5. Continuación del análisis referente al Dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sobre propuesta de modificación al

Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. CU.CDO-97-067. RECOMENDACIÓN: Aprobar la propuesta de modificación al Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones.

6. Nota de la Vicerrectoría Ejecutiva, en la que adjunta el informe de la Auditoría Externa. REF. CU-355-97
7. Nota de la Vicerrectoría de Planificación, sobre respuesta al acuerdo tomado en sesión 1289-97, Art. IV, inciso 1), referente a la posibilidad de la incorporación de la UNED al CSUCA. REF. CU-350-97.
8. Oficio de OPES, sobre información referente a la consulta del Consejo Universitario, sesión 1280-97, Art. IV, inciso 2-a), en relación con el Tratado de Libre Comercio con México. REF. CU-354-97.
9. Acuerdo de CONARE, sobre situación que se está presentando en las universidades de Nicaragua. REF. CU-359-97

V. ACUERDOS DEL CONRE

VI. VARIOS

1. Nota del Coordinador de la Secretaría del Consejo Universitario, sobre cumplimiento de acuerdo tomado en sesión 1240-97, Art. III, inciso 6), sobre el caso de la Licda. María Luisa Montenegro. REF. CU-330-97
2. Nota de la Oficina de Relaciones Públicas, en relación con el Periódico Acontecer No. 2. REF. CU-343-97
3. Nota de la APROUNED, en la que adjunta copia del acta constitutiva de la creación de la APROFUNED. REF. CU-344-97

## **II. APROBACION DEL ACTA No. 1296-97**

Se aprueba el acta No. 1296-97 con modificaciones de forma.

## **III. INFORMES**

### **1. Informe del Rector, sobre reunión de la Comisión de Articulación**

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ayer se reunió por primer vez en la Universidad de Costa Rica, la Comisión de Articulación de las Universidades juntos con los Colegios Universitarios.

Fue la primera sesión de trabajo, la siguiente se va a realizar en la Escuela de Ganadería de Atenas, a finales del mes de noviembre.

Me complace informarles que ya se adhirió al Convenio, el Colegio Universitario de Puntarenas, quedando adheridos todos los Colegios Universitarios.

Se va a tratar de iniciar con una agenda de trabajo para los próximos meses. Una de las primeras es señalar cuáles de las Carreras universitarias dan acceso a los diplomados de los Colegios Universitarios. Esperamos que eso quede señalado para la próxima reunión.

Esto afectaría algunos convenios que tiene la UNED con el Colegio Universitario de Alajuela donde el reconocimiento es parcial y pasaría a ser un reconocimiento pleno y tendríamos una variación con la Escuela de Ganadería de Atenas.

Debo hacer del conocimiento del Consejo Universitario que el Colegio Universitario de Cartago me señaló que la UNED estaba recibiendo estudiantes en la Carrera de Criminología, que no son del Colegio Universitario ni del Organismo de Investigación Judicial. Esto se va a investigar.

## **2. Informe del Rector, sobre los graduados de las Universidades Estatales**

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En el estudio realizado por OPES acerca de los graduados de las cuatro universidades a 1995, se muestra que la UNED que comenzó a partir de 1980, fue la que más creció en graduación pasando de 2% en 1980 al 13% en 1995.

A 1996 pasa al 21% de los graduados de la educación superior y recibe sólo el 7% del FEES, entonces estamos dando 3 graduados más que las otras universidades, con respecto a lo que recibimos.

Esta situación se va a mantener según las proyecciones de graduación para 1998. En el primer semestre se graduaron más de 800 y se espera graduar más de 1.000 en el segundo semestre.

Si se puede mantener esa meta la UNED pasaría a ser la más eficiente en graduación a nivel nacional, después de ser muy pequeña.

Desde el punto de vista del financiamiento no necesariamente del total que graduamos, estaríamos en total absoluto en tercer lugar. La Universidad de Costa Rica con 3.200 graduados, 2.100 la Universidad Nacional y la UNED 1.800.

En este sentido debo mencionar, que pertenecientes al primer semestre se graduaron 66 Directores de las Oficinas de Personal de la Caja Costarricense Social, a nivel nacional, con un costo virtual de 0 para la Caja. O sea que le habría costado cerca de ¢500 a ¢1.000 millones, el haber formado estos 66 Directores de Personal en alguna universidad presencial.

## **3. Rebajo de egresos del Presupuesto Extraordinario 5-97**

Se conoce nota O.PRE-192-97 del 20 de octubre de 1997, suscrita por la Licda. Mabel León, Jefe Oficina de Presupuesto, en la remite el Rebajo de Egresos del Presupuesto Extraordinario 5-97.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La Contraloría General de la República recibió el último Presupuestario Extraordinario y lo aprobó con excepción de los ¢50.950 millones del

Presupuesto Extraordinario de la República, por cuanto éste no se ha aprobado por la Asamblea Legislativa, por lo tanto el Consejo Universitario tiene que aprobar los rebajos propuestos por los ¢50 millones.

Le solicité a la Oficina de Presupuesto que varias de las cosas que estaban en marcha sean excluidas temporariamente y vuelvan a ser incluidas en el Presupuesto Extraordinario que el Sr. Contralor aceptó recibir después del 30 de setiembre de 1997.

Esto permitía que el aumento salarial que se dio a los trabajadores retroactivo al mes de julio, la parte de julio a octubre pueda ser cubierta en el mes de noviembre.

Está listo de octubre en adelante para que se pague a final de octubre, entonces habría un retroactivo de tres meses adicionales que se estaría pagando en el mes de noviembre.

Sugiero que este documento se remita a la Comisión de Presupuesto y Correspondencia para que sea conocido por el Consejo Universitario en la próxima sesión.

LIC. BELTRAN LARA: Hay un detalle que quiero consultar y que no deja de preocuparme, en relación con estas rebajas que nos hemos visto obligados a realizar.

Mi preocupación nace de que curiosamente la Contraloría General de la República está usando un mecanismo de que imprueba los ingresos pero no dice nada en relación con los egresos, supongo que esto es lo que nos está permitiendo efectuar la erogación correspondiente. Esto es un mecanismo artificioso porque está partiendo del supuesto de que eventualmente esos fondos van a ser aprobados por el Gobierno.

Quiero solicitar más información al respecto para que el Consejo Universitario y la Administración no incurramos, en pagar un fondo sin que estuviera autorizado por la Contraloría General de la República.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No es un mecanismo artificioso de la Contraloría General de la República, es respetuoso de la autonomía universitaria.

Si se le envía un Presupuesto Extraordinario por ¢100 millones con ¢50 millones de fondos reales y ¢50 millones que son expectativa de la Asamblea Legislativa, la Contraloría aprueba el Presupuesto por ¢50 millones y le indica a la Institución que decida qué es lo que eliminan. Esto no un mecanismo artificioso es conforme debe hacerse a la Ley.

Se conversó con el Sr. Contralor de que los ¢50 millones que hay que eliminar no serán aprobados hasta que este Presupuesto Extraordinario sea aprobado en la Asamblea Legislativa.

¿Cuál es el problema de esto? la Contraloría General de la República, tiene como fecha por norma interna y no por Ley, de que la última modificación se reciba el 30 de setiembre, pero el Sr. Contralor tiene la potestad de recibir más.

Nos reunimos con él y dijo que estaba de acuerdo en recibir otra modificación por los ¢50 millones. La razón ha cambiado porque originalmente se iba hacer por aumento, pero la razón fundamental es que debido a que esto entra posterior al 30 de setiembre, no se

puede presupuestar acorde con las normas de la Contraloría, porque la Contraloría lo devolvió pero va a recibir una modificación posterior a esta.

Esto es un trato positivo de parte de la Contraloría General de la República que hay que agradecerlo.

Con respecto a los pagos. Con esto no hay problema, porque en este momento si tenemos legalmente los fondos para poder hacer los pagos de los aumentos.

Los ¢50 millones van a ser presupuestados a finales de noviembre cuando salga el Presupuesto Extraordinario que está en la Asamblea Legislativa.

Se conversó con los Jefes de Fracción y se nos dijo que la parte de las universidades, no tiene riesgo de que tenga alguna improbación.

Con respecto al fondo de ¢1.800 millones, la Contraloría General de la República aprobó en el Presupuesto ¢1.400 millones mediante un acuerdo que se tomó a principio del año, en el cual se dio como expectativa de ingreso y con notas del Ministerio de Hacienda, de que nos quedaban debiendo ¢1.400 millones.

La recalificación del FEES por 1.6% del 12.25% al 13.80%, esa es la única parte que la Contraloría no está aceptando porque no hubo un compromiso de parte del Gobierno con la Contraloría, de que ese dinero lo enviaba en esto.

La propuesta de que esta nota se remita a la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, para que sea analizada en forma apropiada e indique que va a quedar para la próxima modificación.

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO III, inciso 3)**

**Se recibe nota O.PRE-192-97, del 20 de octubre de 1997, suscrita por la Licda. Mabel León, Jefa de la Oficina de Presupuesto, en la que remite el Rebajo de Egresos del Presupuesto Extraordinario 5-97.**

**SE ACUERDA remitir dicha nota a la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, con el fin de que realice el análisis pertinente.  
ACUERDO FIRME**

#### **4. Modificación Interna 4-97**

Se recibe nota O.PRE-193-97, del 21 de octubre de 1997, suscrita por la Licda. Mabel león Blanco, Jefa de la Oficina de Presupuesto, en la que remite la Modificación Interna 4-97.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero que se dé por recibido el documento y se remita a la Comisión de Presupuesto y Correspondencia para su análisis.

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 4)**

**Se recibe nota O.PRE-193-97, del 21 de octubre de 1997, suscrita por la Licda. Mabel León Blanco, Jefa de la Oficina de Presupuesto, en la que remite la Modificación Interna 4-97.**

**SE ACUERDA trasladar la Modificación Interna 4-97, a la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, para el análisis respectivo.  
ACUERDO FIRME**

**5. Informe del Sr. Rector, sobre avance de negociación con funcionarios para el pago de anualidades**

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es evidente que no se ha podido llegar a un acuerdo por cuanto no tenemos los datos fehacientes.

Sin embargo considero conveniente que ellos me hicieron una propuesta de que la Universidad pague la parte retroactiva en cuatro tractos.

Independientemente de que no se ha llegado a ningún acuerdo, veo esta propuesta positiva porque estamos hablando de un plazo razonable de lo que inicialmente me plantearon.

Quedamos en que la Oficina de Recursos Humanos, con base en los nuevos datos, iba a tener un replanteamiento de cuál podría ser el monto.

El monto que se había calculado no se había incluido las cargas legales que es cerca de 31% o sea que lo hace subir cerca de ¢100 millones y otro monto a ¢600 millones.

LIC. RODRIGO CARAZO: Del mismo cuero salen las correas. Hay una institución muy odiosa en Costa Rica que se llama la "prescripción". Mucho sinvergüenza se acoge a la prescripción para dejar de pagar obligaciones sobre todo cuando son con el Estado y la Caja Costarricense de Seguro Social.

Estoy muy molesto porque ayer regalaron ¢8 mil millones de los costarricenses y se lo llevaron unos muy pocos.

Sin embargo creo que una porción muy importante de los beneficios sociales que van aparejados a estas anualidades, estarían para este momento prescritas de manera que no siendo odiosa esa prescripción, creo que vale la pena considerarla para decir que no se va cubrir y que eventualmente se puede traer al Consejo Universitario para analizarla, en virtud de esas fijaciones de salarios. Esto es un tema que puede analizarse.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esto es importante. Debo indicar que la UNED nunca le ha quedado mal al Estado.

La única Universidad que siempre ha pagado y a tiempo a todas las organizaciones estatales y que no ha recibido ningún regalo.

Me parece que de esto hay partes prescritas porque hay algunas que vienen desde 1982, entonces habría que analizar este asunto.

**6. Autorización de pago de pasajes y viáticos al M.Sc. Vigny Alvarado y a un funcionario de la Oficina de Audiovisuales.**

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quisiera solicitarle al Consejo Universitario que autorice la visita al sistema de la Universidad de New Orleans de dos funcionarios, que sería don Vigny Alvarado y otro funcionario que designe el Jefe de la Oficina de audiovisuales, para que observen y analicen el cartel de licitación del proyecto de Video Comprimido. El financiamiento viene en la Modificación interna 4-97. Habría que autorizar el pago de los pasajes y tres días de viáticos para cada uno.

Esto es con el objeto de garantizarnos que la licitación es la más adecuada y tengamos dos funcionarios técnicos que conozcan bien el sistema, y si ellos encuentran que hay algún problema o inconveniencia de que ese tipo de equipos se ofreciera en Costa Rica, tengamos a tiempo esa observación.

\* \* \*

Al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 6)**

**SE ACUERDA autorizar el pago de pasajes San José-New Orleans-Baton Rouge y viceversa, y tres días de viáticos, al M.Sc. Vigny Alvarado y a un funcionario que designe el Jefe de la Oficina de Audiovisuales, con el fin de que realicen una visita a Loussiana State University, para que analicen y evalúen aspectos sobre el Video Comprimido que utiliza UNO y LSU. ACUERDO FIRME**

**7. Solicitud de autorización del Sr. Rector para asistir a la reunión de la Junta Directiva de la AIESAD.**

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Del 13 al 16 de noviembre se reúne la Junta Directiva de la AIESAD en Tenerife, para analizar, entre otras cosas, la realización del próximo congreso de la AIESAD, la nueva revista Iberoamericana y otros asuntos. La UNED tiene una de las vicepresidencias y soy miembro de esa Asociación Iberoamericana de Educación a Distancia, entonces quisiera que se me otorgue el permiso, con el transporte y cinco días de viáticos, para poder asistir. También voy a pedir unos días de vacaciones, pero los señalaré la próxima semana.



Para esto, también en la modificación presupuestaria interna, se ha hecho la adición correspondiente, especialmente en lo que tiene que ver con viajes al exterior.

LIC. RODRIGO A. CARAZO: En relación con la liquidación de viáticos en la UNED, ¿cuál es el sistema de viáticos que se utiliza?.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El viático está establecido por la Contraloría General de la República y las personas reciben un adelanto y luego, cuando regresan tienen que hacer una liquidación. Si por ejemplo se le diera un número determinado de días y se quedó más días y es justificado, entonces se presenta ante el Consejo Universitario la autorización de la parte adicional. Si por otro lado, se quedara menos días, entonces tiene que hacer la devolución correspondiente en la liquidación.

LIC. RODRIGO A. CARAZO: La liquidación se da solamente a base de días, no a base de gastos. Por ejemplo, si a mí me invitan a almorzar, cuando estoy en representación de la Universidad, ¿eso sería un beneficio para la institución o para mí?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La Contraloría cambió el sistema hace mucho tiempo, pero antes hubo un tiempo en que lo que eran viáticos, era en términos de liquidación de gastos, con comprobantes, que tenían la desventaja de que podían ser mucho más alto o la ventaja de que podían ser más bajos. La Contraloría simplemente aprobó que se le diera un viático diario y no se tiene que presentar ningún comprobante de gastos, pero sí tiene que presentar la comprobación de que sí asistió.

LIC. RODRIGO A. CARAZO: El sistema lo conozco bastante bien en toda su extensión. Lo que indico es que en algunas instituciones se ha establecido la posibilidad de que sobre en beneficio del Estado el funcionario haga una liquidación y si le sobra, lo reintegra. El cálculo no se hace a base de días, sino a base de gastos.

Esto permite, en algunas oportunidades, mejorar la cobertura que se da en el exterior, en el sentido que por ejemplo, con el mismo monto de viáticos con que irían dos personas, vayan tres personas y sacar más provecho al recurso.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece que eso se podría analizar y establecerse un reglamento al respecto. En este momento no existe, excepto el otro. Inclusive hay asuntos que en los viáticos no se cubren. Por ejemplo, cuando el Ministerio de Relaciones Exteriores nos da un pasaporte de servicio, entonces el funcionario se ahorra pagar eso, pero en general, cuando no lo logra conseguir, entonces el funcionario tiene que pagar los derechos de salida, taxis en otros aeropuertos, impuesto de aeropuertos, etc. Entonces a veces hay gastos que muchas veces los funcionarios tienen que cubrir, pero se podría hacer una reglamentación especial en el caso de la UNED.

Mi solicitud es que se me autorice asistir a la reunión de la Asociación Iberoamericana, particularmente es de interés analizar la posibilidad de que la UNED tuviera el próximo seminario en 1999. Entonces solicito que se me de la autorización con los gastos correspondientes y por otro lado, yo había planteado que la UNED podía ser el organizador de ese seminario. Es un seminario que tiene bastantes gastos.

\* \* \*

Al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 7)**

**SE ACUERDA autorizar el pago de pasajes San José-Tenerife (Islas Canarias)-San José y 5 días de viáticos, al Dr. Celedonio Ramírez, Rector de la Universidad, con el fin de que asista a la reunión del Consejo Directivo de AIESAD, que se celebrará del 13 al 16 de noviembre de 1997, en el Centro Asociado de la UNED en Tenerife (Islas Canarias). ACUERDO FIRME**

\* \* \*

DR. CELEDONIO RAMIREZ: También solicito autorización para que la UNED sostenga la oferta que le hice a la AIESAD, de que se celebre el seminario en Costa Rica en 1999. Hay otras ofertas de Brasil, Perú y de Ecuador.

Eso implica como mínimo lo que este año dedicamos al seminario con NOVA, que fueron aproximadamente ¢11 millones. Eso ya está presupuestado, pero no se señala cuál, o sea, que nosotros tendríamos que ver si NOVA está de acuerdo en participar, pero si no lo hacemos solo nosotros.

Se toma el siguiente acuerdo, con la abstención del Lic. Rodrigo A. Carazo:

**ARTICULO III, inciso 7-a)**

**SE ACUERDA autorizar al señor Rector mantener la oferta de que el Seminario de la AIESAD en 1999, se celebre en esta Universidad. ACUERDO FIRME**

8. Inquietud planteada por el Lic. Rodrigo A. Carazo, sobre nota suscrita por varios estudiantes, respecto a problemas presentados con el curso de Introducción a la Pedagogía.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Le pediría a don José Joaquín Villegas que se refiere a la inquietud planteada por don Rodrigo Alberto, en relación con la nota que me enviaron varios estudiantes, con respecto a los problemas que se han presentado con el curso de pedagogía. Yo había hablado con don José y me había dicho que estaba en vías de solución.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Ciertamente los estudiantes de Alajuela enviaron una comunicación al señor Rector relacionada con la no entrega oportuna del material de Introducción a la Pedagogía. En primer término, debo decir que ese es el reporte más serio en cuanto a entrega tardía de materiales. Todos sabemos que en nuestra modalidad siempre hay tres o cuatro cursos, con los que hay problemas con la entrada

de materiales, sobre todo cuando son extranjeros y tienen algún problema con los plazos de entrega.

En este caso, nosotros sabíamos que se iba a presentar la situación con el curso de Introducción a la Pedagogía, porque es un libro que viene de España. Me dirigí por fax a la empresa editora, solicitándoles autorización para fotocopiar los primeros dos o tres capítulos, que era lo que entraba en el primer examen, sin embargo ellos me contestaron diciéndome que el material entraba cuatro o cinco días después de que les puse el fax pidiendo autorización, o sea que indirectamente me dijeron que no. Desafortunadamente nosotros no podríamos fotocopiar el material, para darle a los alumnos el material correspondiente al primer examen, precisamente porque no teníamos autorización de la casa editora y eso implicaba obviamente, un peligro muy grande para nosotros.

Cuando recibí la carta, primero hablé por teléfono con el Administrador del Centro, señalándole que me gustaría reunirme con los estudiantes para explicarles el problema. Incluso le envié una nota, diciéndole que me reuniría con ellos el jueves pasado.

En la carta, ellos señalan que el 29 de setiembre no habían recibido el material, pero el reporte que yo tengo de don Hernán Mora, es que el material fue entregado en Alajuela y se me señala cuál fue la persona que lo recibió aproximadamente cinco días antes del 29 de setiembre.

Yo me iba a reunir con ellos el jueves pasado, pero lamentablemente, por la situación personal que enfrenté la semana pasada, no me fue posible. Sin embargo, le informé a don Marvin que mañana voy a reunirme a las seis de la tarde, no solamente con los estudiantes del curso, sino con los estudiantes de Centros que quieran conversar con nosotros. Si alguno de ustedes quiere acompañarme, con mucho gusto conversamos con ellos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Entonces cuál es la situación actual.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Puedo asegurar que el material entró a Alajuela antes del 29 de setiembre, porque tenemos la firma del funcionario que recibió el material. Probablemente lo que ocurre, es que cuando el material llega al Centro, muchos alumnos no se enteraron.

Quisiera que estos problemas no se presentaran, pero esto es habitual, sobre todo cuando los libros vienen del exterior, sobre todo de Argentina o España. Esto se va a resolver en el momento en que nosotros tengamos materiales propios, que es un proceso que vamos a iniciar, una vez que tengamos definida la oferta de asignaturas.

En mi opinión, este es un problema que se ha ido minimizando. Si ustedes recuerdan, antes era mayor la cantidad de libros que entraba tarde. Ese proceso lo hemos ido depurando lentamente, pero desafortunadamente no depende de la Universidad, sino de las casas editoras, de la distancia que hay y de algunos factores que conspiran para que se puedan prever este tipo de problemas.

SR. REGULO SOLIS: Ese tema lo conversamos en Santa Cruz y de ahí nació la idea de enviarle la nota que fuera del Centro Universitario de Alajuela, pero no solamente fue en Alajuela, sino que hay problemas en otros Centros.

La propuesta concreta de los estudiantes es que si hay un atraso de parte de la Universidad, que lo asuma con responsabilidad, es decir, que se corra las fechas de exámenes de la materias con las que no se cumple las fechas propuestas. Me gustaría que don José Joaquín nos ampliara un poco sobre esto.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Nosotros siempre hemos dado una solución genérica en esos casos, porque obviamente hemos acumulado bastante experiencia en el asunto. Tal vez lo que falta es reglamentarlo un poco, pero la medida genérica que hemos tomado es darle al estudiante la opción de realizar el examen de reposición sin pago. Desafortunadamente él pierde una opción, pero con los plazos tan perentorios que tenemos, no podemos darles otra posibilidad.

Cuando hay estudiantes que nos han pedido a título personal, de que pierden la opción y la quieren tener, nosotros les damos la opción por ejemplo, de hacer suficiencia en el período siguiente. Pero en general, lo que hacemos es no cobrarles el importe correspondiente al examen de reposición, cuando es una falla de orden institucional.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: O sea que en el fondo, se aceptó la propuesta de los estudiantes. Envié una nota a los estudiantes, diciéndoles eso y que don José se iba a reunir con ellos.

No es que sea realmente la Universidad, voluntariamente, la que lo haya hecho, sino que es el problema de importancia de algunos países. Con los libros que se importa vía CINDE generalmente no hay problema, pero de otros países si hay problemas.

SR. REGULO SOLIS: Entonces la posibilidad de hacer una prueba más, no existe.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Sí es posible. Quiero reunirme con ellos mañana, precisamente para que salgan distintas opciones. Tenemos que ponernos de acuerdo, en cuanto a las fechas, porque en nuestro caso, montar un examen requiere costos de envío de profesores y el envío de documentos.

LIC. RODRIGO A. CARAZO: La solicitud de los estudiantes es: "1) Que se elimine el primer ordinario, sustituyendo éste por un proyecto integral, cuyo valor porcentual sea el mismo que corresponde al examen, que sea entregado el 22 de noviembre, fecha en la cual también se aplicará el segundo ordinario. 2) Que se amplíe el período y horas de atención de tutoría telefónica, y que las tutorías presenciales sean reprogramadas. Tómese en cuenta que estas no son clases magistrales y el alumno debe conocer el material antes de cada una de ella. 3) Que se entregue lo antes posible, durante la semana del 6 al 12 de octubre, el cronograma de actividades del curso de Introducción a la Pedagogía, con las respectivas modificaciones".

Me parece muy conveniente que se vayan a dar las explicaciones y a solicitar las excusas del caso a las personas que hicieron el planteamiento en Alajuela. Pero como el problema no se limita a Alajuela, ¿qué pasa con los que no reclamaron?.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Después de ir a Alajuela, lo que se acostumbra en esos casos, es hacer una circular para todos los alumnos del país.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso lo estábamos manejando nosotros, pero sí me parece que es importante que don José Joaquín llegue a un acuerdo con los

estudiantes y en una nota mía, que mandé es que se acepten las condiciones de los estudiantes.

Me parece que es importante que no se abran cursos si el material no existe y diría que no deben cambiar el material, cuando ya existe. Don José Joaquín sabe muy bien que ese curso tiene material hecho por la UNED. Ahora botaron ese y ahora mandan a pedir uno que ni siquiera llega al país. Creo que debieron haberlo cambiado cuando ese material llegara al país.

En todo caso, le pediría a don José Joaquín Villegas que nos mande un informe, a raíz de la reunión. Yo me había comprometido ir a la reunión que iba a realizarse el pasado jueves, pero desafortunadamente no puedo ir mañana.

#### **9. Inquietud planteada por el Lic. Rodrigo A. Carazo, sobre entrega de información en la Universidad**

LIC. RODRIGO A. CARAZO: Quisiera buscar alguna manera para que la Administración establezca directrices, en cuanto a cuál es el carácter de los documentos emitidos en las distintas instancias de la Universidad, cuándo adquieren el carácter de documento público y consecuentemente son asequibles a cualquier persona que lo solicite.

Es bastante impactante que tengan que buscarlo a uno por todo lado, porque quieren encontrar un documento, y que no hay voluntad de entregarle el documento. No llegaría a decir que se está ocultando el documento, sino que no se está poniendo a disponibilidad.

Leyendo algunas de las minutas de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, he observado cómo a gestiones particulares que se presentan al Consejo, se les hace muy difícil obtener los documentos. Me refiero a una minuta de hace dos o tres semanas, relacionada con la propuesta de reestructuración presentada por el Vicerrector Académico y el Rector, donde la resolución de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia fue “analizar más el asunto.” En otra minuta, donde se presentan varias solicitudes juntas, de órganos gremiales de la Universidad, lo que se les dice es que no atienden la solicitud, porque no se ha cumplido con un requisito establecido por este Consejo, que establece que para pedir algo, hay que decir cuándo, cómo y a qué hora se resolvió, y si el acta está firme o no. Pero el derecho de petición lo tiene cualquiera.

En fin, lo que quiero es buscar una forma conciliadora positiva, donde no haya que hacer una carta para pedir un documento, sino que simple y sencillamente se pida un documento. Más bien, que no haya que pedirlos, sino que los documentos fluyan en los correos electrónicos, en los documentos, en los centros bibliográficos, etc. Hay un malestar, porque cuesta mucho conseguir los documentos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En relación con el documento que entregamos don José Joaquín y yo, cuando nosotros terminamos de elaborar el documento, le preguntamos a don Rodrigo Arias cuándo iba a entregar el de la Comisión y me dijo que en determinada semana ya iba a estar entregándose al Consejo Universitario. Nosotros hicimos ese documento, con la intención de que le pudiera servir al Consejo Universitario como un borrador para pronunciarse sobre el que venía de la Comisión. Pero desafortunadamente hubo un desface, porque pasó una semana y todavía no había

llegado el documento de la comisión. Nos parecía que no era correcto que se conociera el documento de nosotros, sino haber recibido el de la comisión. De hecho, el miércoles pasado se recibió el de la Comisión y ahora el nosotros, que habíamos retirado, estamos de acuerdo ahora que sea documento público, como alternativa al de la Comisión.

Normalmente no se presenta esa situación, sino que cuando el documento entra al Consejo Universitario y es recibido por el Consejo Universitario, puede ser consultado, si no hay una definición de parte del Consejo Universitario, de que los documentos que entran son públicos son públicos. Una vez que el Consejo Universitario se pronuncie sobre un documento, el documento ya está en acta y puede ser entregado.

Me parece que se podría hacer una propuesta concreta, en el sentido de que si llega un informe al Consejo Universitario, de cualquier carácter, ese informe lo pueden pedir las diferentes dependencias o si tiene que ver recibido. Incluso a veces piden informes antes de que lleguen al Consejo, entonces yo normalmente, si me preguntan que entregue ese documento, siempre les diría que esperemos a que lo reciba el Consejo. Me parece de poca cortesía, que el Consejo Universitario sea el último en enterarse de qué es la documentación que tiene que analizar.

Se podría establecer a partir de cuándo un documento es público. En segundo lugar, debemos tener en cuenta que un documento que se entrega al Consejo Universitario, es una posibilidad y la gente se lleva un documento es solamente una propuesta y lo da como un hecho. Una cosa es un documento que el Consejo Universitario avala y otra cosa es un documento que el Consejo recibe. Si el Consejo Universitario recibe un documento, no tiene ningún compromiso con él. En qué momento podemos decir que el Consejo Universitario sí tiene un compromiso. Por ejemplo, en esto de la reestructuración, el Consejo Universitario lo hizo inicialmente, mediante un acuerdo, diciendo que solicitaba un proyecto de reestructuración que tomara en cuenta determinados aspectos. Ahí nos atacaron mucho, porque asumieron que la reestructuración estaba hecha, pero eran solamente lineamientos.

Me parece que esto es importante, sobre todo para la Secretaría, que es la que tiene que ver con eso, porque a la coordinación de la Secretaría del Consejo les piden documentos y a veces no saben si los pueden entregar o no.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: No quisiera pecar de antipopulista, pero hay una mecánica y una dinámica establecida, en cuanto a los documentos que ingresan vía Comisión de Presupuesto y Correspondencia. Si a nosotros el Plenario nos dice que debemos irrespetar ese procedimiento, que se tome el acuerdo.

Por ejemplo, antes de haber recibido el documento de reorganización de la Comisión de Reorganización, este documento ya lo había procesado UNE-UNED, el SINDEU y todos los Sindicatos habidos y por haber, antes de que se hubiera dado a conocer. De tal manera que a mí realmente no me preocupa el hecho de que se conozcan o no los documentos, porque esto de hecho se dan a conocer. Tengo una copia del documento, que me dieron en una Oficina antes de que don Rodrigo Arias nos lo entregara. Esta copia no es del original y está señalado por un grupo de personas, donde un gran signo de interrogación decía: "Con esta propuesta modificamos el planteamiento inicial de eliminar de la estructura de la UNED, una dependencia de Extensión y por el contrario, ya daban por un hecho, que esa dependencia ya estaba eliminada. Esos son los problemas que presenta con esto y no es que no se den a conocer los documentos, sino que sencillamente hay un procedimiento.

Por otro lado, en estos días llega una carta del Sindicato, pidiendo la información de cuando habíamos aprobado el asunto de las licitaciones de todo el software y hardware que estaba presupuesta y que cuándo se iba a hacer la compra. Sencillamente hay una Ley de Contratación Administrativa y un Reglamento General de la Contratación Administrativa, donde están todos los procedimientos en el capítulo segundo, y habla del principio de eficiencia y quienes son los que tienen que llevar a cabo las licitaciones. Ese tipo de cosas son las que muchas veces no se pueden canalizar y darles una respuesta, sobre asuntos que no son de la incumbencia de este Consejo Universitario. Si es que efectivamente alguien se está sintiendo lastimado, porque no llega la información, eso no es cierto.

Si lo que hay que hacer con esa información es meterla en el correo electrónico, creo que habrá que buscar otra oficina y otro funcionario que se encargue de hacerlo circular. Pero en esto quiero ser muy enfático, porque así como estoy molesto porque ahora se hiciera una modificación de agenda, tengo que adaptarme al procedimiento democrático de tener que meternos y enfrascarnos en una discusión, en la que ahora no veníamos a hacer eso.

Yo mismo le he dado documentos a la gente, y lo que hacen es leer lo que quieren e interpretan lo que quieren interpretar. Por lo menos el principio fundamental que se manejó con el documento presentado por el señor Rector y por don José Joaquín Villegas, es que como el señor Rector lo había retirado, para efectos prácticos este documento no era de conocimiento oficial del Plenario. El hecho de ponerlo a circular es que se interpretara que efectivamente esa era la propuesta de reorganización que se debía emprender, sin ser eso del todo cierto, porque quienes estuvimos en esa discusión, sabemos muy bien en qué términos fue que se le emplazó al señor Rector, sobre puntos en los que aquí no estuvimos de acuerdo. Fue cuando el señor Rector dijo que retiraba el documento.

Realmente, en este sentido de la comunicación, creo que no debemos llamarnos a engaños ni escuchar tampoco cantos de sirenas, de que aquí toda la documentación que se da, se esconde, o no se da la documentación adecuada.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Le sugeriría a don Rodrigo que para otra sesión, podría hacer un planteamiento concreto. Este sería un buen sistema de entrega de documentos y lo podemos analizar.

En la UNED, independientemente de lo que se diga, se conoce todo antes de que salga, porque hay muy poca confidencialidad. En ese sentido, hay una transparencia muy deseada o no deseada, porque todo el mundo sabe lo que se está haciendo. A veces se piden documentos a una instancia, pero muchas veces no entiendo por qué, precisamente porque ya los tiene. Recuerdo en el pasado que me vinieron a exigir que entregara un documento, sino me llevaban a la Sala IV.

En especial, debo decir que aquí en la Universidad, al menos en los últimos once años, no ha existido una sola medida, para castigar a nadie que saque documentos en forma no correcta. Sin embargo, como en general, la idea es que toda la gente esté informada y no hay nada que esconder, si alguien lo saca que lo haga.

Creo que es buena la sugerencia de don Rodrigo, pero le pediría a don Rodrigo Alberto que nos planteara para una próxima sesión, qué procedimiento considera conveniente.

Probablemente don Vigny o las secretarías a veces tienen problemas de saber qué hacer, porque hay gente que viene y les dice que les dé un documento que está en camino o un documento que no está resuelto por el Consejo Universitario. Entonces me parece importante hacer una definición. Le pediría a don Rodrigo que nos lo plantee en forma concreta y lo ponemos en agenda de la próxima sesión.

LIC. BELTRAN LARA: Como coordinador de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, en realidad nosotros lo que hemos hecho es que lo que llega aquí y es improcedente, lo hemos regresado. Como apuntaba don Joaquín Bernardo, nos solicitan cosas muy diversas, que le compete a la Administración y le decimos a la persona que se dirija a la dependencia correspondiente, en algunos casos. En otros casos, nos han pedido documentos que todavía no hemos recibido oficialmente y no podemos dar a conocer un documento que no ha sido recibido oficialmente.

La política que normalmente se ha manejado aquí es que si recibimos un documento, primero se da conocimiento al Plenario o a la Comisión correspondiente y después de que se hayan tomado las decisiones del caso, se divulga. Por eso, en el caso del documento del señor Rector y sobre todo, porque ya había sido retirado, no se le envió al Sindicato y se le contestó más bien en el sentido del procedimiento que había, en el sentido de que debía anotar en qué sesión y qué tipo de acuerdo se había tomado, para solicitar la información, porque existe un acuerdo del Consejo Universitario que así nos exige a nosotros como comisión. Si el Consejo Universitario, en algún momento quiere variar ese acuerdo, tendríamos que entrar a ese análisis, para ver si enviamos a las asociaciones los documentos, aún cuando no nos envíen el acuerdo correspondiente de junta directiva, donde se decidió solicitarlo.

Quiero que quede claro que en la Comisión no ha habido ninguna censura, porque en realidad no es así, ha habido transparencia total con el procedimiento que este mismo Consejo nos dictó como comisión.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay un acuerdo de 1992 y luego reformado por este Consejo, de que hubiera un periódico del Consejo Universitario, pero la Asamblea Legislativa da a conocer los proyectos que entra a conocer, publicándolos en la Gaceta, cuando entran y cuando son aprobados.

Puede establecerse algún sistema de que la gente, cuando entra un proyecto al Consejo Universitario, también que lo conozca, de tal manera que si alguien quiere hacerle alguna observación al Consejo, la pueda hacer. Por eso sugiero que e haga un planteamiento concreto y si es necesario, hagamos un estudio en un comisión, para que haga un planteamiento a futuro.

#### **IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE**

##### **1. Informe de la Comisión de Reorganización Institucional, sobre propuesta de reorganización de la Vicerrectoría Académica**

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La semana pasada quedamos en que nos íbamos a concentrar en tratar de tener bien clara cuáles son las propuestas de reorganización que hay, con el objeto de poder formular una idea e indicar cuáles son las razones que nos permita decidir si nos quedamos como estamos, con la propuesta original o como otra alternativa.



Para ese efecto habíamos decidido que se incorporaran los señores Vicerrectores y don Bolívar Bolaños.

\* \* \*

Ingresa a la Sala de Sesiones los señores MBA. Rodrigo Arias, Coordinador Comisión de Reorganización Institucional, MBA. Ricardo León, Vicerrector Ejecutivo, Lic. José Joaquín Villegas y MBA. Bolívar Bolaños.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Actualmente tenemos cuatro estructuras de la Vicerrectoría Académica, la existente, la primera propuesta que hizo la Comisión de Reorganización, la segunda propuesta que nos entregó la semana pasada y la que entregué junto con el Vicerrector Académico .

MBA. RICARDO LEON: Tenemos la Vicerrectoría Académica aquí, con el Consejo Académico, Programación Curricular, que aunque no funciona, de hecho está estructuralmente operando, el Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, que fue el que se unificó a raíz de la reestructuración de la Vicerrectoría de Planificación. Luego tenemos la Coordinación de Centros, Centros Universitarios y el Centro de Investigación Académica que también tiene su origen en la reestructuración de la Vicerrectoría de Planificación, directamente dependiendo del Director Académico.

La Dirección de Docencia, con el Consejo de Docencia y las cuatro escuelas, junto con la Oficina de Operaciones, y la Dirección de Extensión con sus tres oficinas, Extensión Cultural, Extensión Abierta, Extensión Comunitaria y por otro lado la Dirección de Producción Académica, con sus dos oficinas que son, Unidades Didácticas y Audiovisuales.

Esa es la estructura oficialmente existente en la Universidad aunque como indiqué anteriormente, no está funcionando, pero estructuralmente todavía no hay documentos en el que se indique que eliminan algunas oficinas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En esta estructura que tienen ahí la Oficina de Programación Curricular realmente comienza a desaparecer a partir de 1989, por las siguientes razones. La UNED cuando comenzó no tenía ningún personal, por lo tanto, para determinar qué carreras iba a impartir y para determinar los contenidos de cada una, tanto de la carrera en forma global como de cada curso, debía seguir uno u otro sistema. Uno era contratar los profesores que elaborarían el programa, luego que se laboraran los materiales y finalmente que ellos comenzaran a trabajar.

La Junta Universitaria decidió que eso no tenía sentido en el caso de la UNED porque era posiblemente contratar personal, por un año para que hicieran una descripción curricular. Entonces se utilizó el sistema de out sourcing, la Oficina de Programación Curricular trabaja por vía de Out Sourcing, que es un grupo pequeño de personas de dos o tres y estas personas van a las otras universidades y contratan especialistas para que hagan la Macroprogramación y luego la Microprogramación. Es un ahorro muy importante y tiene que hacerse de esa manera.

Uno de los problemas que se presentó en 1989, era la docencia se convirtiera en un monstruo, y en eso se convirtió.

Al tener profesionales en todas las áreas en 1989 se propone y aprueba básicamente esta modificación en el siguiente sentido. La programación curricular comienza a hacerla las Escuelas o queda bajo responsabilidad de éstas. ¿por qué razón?, porque las escuelas tienen ya profesionales para hacer la programación curricular de la mayoría de las carreras.

En caso de necesidad de hacer programación de carreras que no tenemos se puede usar por vía de producción académica o de las mismas escuelas out sourcing para carreras especializadas.

Por otro lado la Dirección de Docencia se convierte en Escuelas que no lo era, porque se llamaba Dirección de Docencia y comenzamos a orientar la Universidad a que sean las escuelas los ejes fundamentales de la Universidad.

Aquí hay especialistas y no la es Dirección de Producción Académica en una universidad a distancia el eje fundamental de la educación, es la parte de producción de materiales unido a la entrega de la docencia. Ahí inició el viraje hacia el área central de docencia que vendría a culminar en estas últimas propuestas que se van a hacer y donde se podría solidificar la evolución de la UNED hacia las escuelas tradicionales que en cierta forma puede hacer docencia. Con esta estaríamos dando un paso atrás.

Con el objeto de darle más fortaleza a la extensión universitaria, en 1989, se eleva a dirección porque era una oficina a la que vuelve otra vez en las propuestas, que vienen. Era simplemente una oficina la cual se dividió en tres partes, extensión cultural, extensión abierta y extensión comunitaria y se intentó que esa dependencia fuera más autosuficiente y elaborara sus propios materiales, históricamente la Dirección de Extensión siempre se mantiene unido a nuestras Unidades Didácticas.

Es muy importante porque sin unidades didácticas virtualmente no hay extensión universitaria.

Quisiera que cualquiera de ustedes que ha trabajado en esto digan si es cierto o no y es precisamente porque está unido a unidades didácticas la cual le pertenece a las escuelas, a lo cual nos preguntamos si ¿debe mantenerse aparte o si debe ser una función de las escuelas o si daría mejor resultado o no.

Actualmente una Escuela gasta el equivalente a ¢144 millones, y lo que genera no es significativo. Si lo vemos del punto de vista de generación de ingresos, genera menos que las escuelas, porque las escuelas generan en cierta forma un porcentaje de lo que pagan los estudiantes, entonces si Extensión genera ¢26 millones las escuelas generan más que ¢26 millones cada una, entonces mejor que fuera parte de las escuelas.

Hay que tomar en cuenta las dos partes de extensión y en esta parte es importante también para los consejales analizar, hay una parte que las escuelas pueden hacer de Extensión sin mayor problema que la vamos a llamar la Extensión Abierta, porque es simplemente ofrecer en los diferentes centros los cursos, pero hay una parte que tal vez no lo hagan muy satisfactoriamente aunque Extensión también lo está haciendo que es la Extensión Cultural y la Comunitaria, la otra si porque es realmente abrir los cursos nuestros al público en general por vía de extensión.

En el caso de Producción Académica, en 1989 no se produjo ningún cambio. Fundamentalmente el cambio se produjo de hecho, no se nombró Dirección desde 1992. Actualmente la Oficina de Unidades Didácticas y la Oficina de Audiovisuales son dos unidades casi totalmente independientes que no tiene que ver una con la otra.

Nosotros estamos buscando, reintegrarla, porque con la idea de la Universidad Virtual, con los cursos utilizando Learning Space, la producción tiene que unirse verdaderamente, la parte impresa y audiovisual deben trabajar juntas, pero creo que no hay mayor cambio.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el documento de anexos, la Comisión recomienda y se justifica en el documento que se eliminaran todas las oficinas de la estructura de la Universidad.

Tienen que recordar que esa era una de las recomendaciones generales. Consecuentes con esa recomendación elevábamos el nivel de las escuelas a que fueran direcciones, cuatro direcciones, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Administración y Educación, manteníamos la Dirección de Producción Académica, a la Dirección de Extensión la teníamos como un ente independiente de venta de servicios.

El Centro de Posgrados se mantenía igual y se eliminaba solamente en la primera recomendación las estructuras de la Dirección de Extensión y la Dirección de Investigación, con el propósito de que fueran asumidas en su totalidad por las escuelas manteniendo para efectos de vigilancia, que se realizaran programas de esos al interior de las escuelas, como coordinaciones adscritas directamente a la Oficina del Vicerrector Académico que serían el Coordinador de Extensión y el Coordinador de Investigación Académica quienes definirían las normas y los requisitos de los diferentes proyectos de Investigación y Extensión y manejarían el Presupuesto destinado para esos efectos.

Luego se estableció un Consejo Académico que sería resolutorio en materia de producción de Macro y Microprogramaciones, del Plan Operativo Anual, y de una serie de documentos que orientarían el trabajo de las dependencias o que se sugería que haga la Vicerrectoría Académica. Esa es la Propuesta Inicial que habíamos presentado de cambios estructurales en la Vicerrectoría Académica.

Esa es la propuesta inicial de cambios estructurales en la Vicerrectoría Académica. En un nuevo documento hacemos un resumen de estos planteamientos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En relación con la primera propuesta de la Comisión. En el caso de la Dirección de Extensión, Dirección de Producción Académica y Dirección de Posgrados degrada los tres a nivel de centros. O sea más o menos el nivel de una oficina a diferencia de lo que era anteriormente Direcciones, y aunque ahí están de dos lados, Centro de Asesoría Gerencial y Educación Permanente, o sea sería un Centro de Extensión Abierta, Centro de Producción Académica y Centro de Estudios de Posgrado.

En esto podrían aclarar si las escuelas pasan a ser la parte central de la Universidad aunque están en la parte de abajo.

Fundamentalmente tendrían al servicio en buena parte de ellas estos Centros y luego la parte de arriba serían fundamentalmente coordinaciones de tipo staff. Se reducen

de nivel oficina a nivel de coordinación y se ponen como staff de la Vicerrectoría entonces la Vicerrectoría tendría cuatro áreas de staff, la Coordinación de Extensión, que sería fundamentalmente en el área cultural y ambiental. La Coordinación de Investigación Académica, la Coordinación de Centros Universitarios que ya tiene actualmente y los Comités Técnicos. Evidentemente esta se hizo antes de que fuera aprobada la modificación de la Vicerrectoría de Planificación y por lo tanto no se trae en este momento .

Lo que tiene que ver con Investigación Académica coincide con lo que hizo el Consejo Universitario. En la anterior propuesta lo único que se mantuvo fue el Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos.

En la Vicerrectoría de Planificación, quedó fundamentalmente en lo mismo. El Centro de Planificación y Evaluación y Centro de Investigación Institucional pero considerando por Investigación más que todo la que tiene que ver con estudios prospectivos de mercado etc. y la Investigación más de tipo universitario desde un inicio venía propuesta. A raíz de esto ustedes tuvieron varias observaciones y se reunieron con las diferentes unidades y nos hicieron la última propuesta.

El miércoles pasado se entregó este documento con la propuesta, tal vez nos podrían explicar con respecto a la anterior cuales son los cambios fundamentales y cuales son las razones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Como se indica en el nuevo documento, luego de la presentación del primer informe, se dio un proceso sumamente amplio de discusión de las diferentes propuestas que contenía dicho informe. Hubo 20 foros con diferentes sectores de la Universidad, aparte de reuniones con grupos, recibimos propuestas de casi todas las oficinas de la Universidad, de grupos de funcionarios y también individuales.

Nos abocamos a analizarlas a ver cuáles eran pertinentes para proponer al Consejo una estructura de la Universidad que a nuestro criterio nos permitiera alcanzar los objetivos que inicialmente se habían planteado al Consejo Universitario cuando se integró dicha comisión. Llegamos finalmente a la siguiente propuesta, aquí mantenemos las escuelas que sean realmente direcciones, no como son ahora que son oficinas, que dependan directamente del Vicerrector Académico, quien tendría, como se indica en el documento, la dirección inmediata de las escuelas como eje central de la Universidad.

Atendimos las observaciones de diferentes, sectores en el sentido de que si extensión e investigación desaparecen, prácticamente desaparecerían como acciones en la Universidad. Eso fue lo que varias dependencias nos comentaron, aquí mismo en el Consejo Universitario hubo una inquietud al respecto; y atendiendo a estas inquietudes recomendamos que se mantenga como estructura un Centro de Extensión y de Acción Social y un Centro de Investigación Académica que ya fue creado por el Consejo Universitario.

Atendiendo también las observaciones recibidas del área académica, el Centro de Operaciones Académicas, que es una reforma de funciones a la Oficina de Operaciones, que anteriormente la trasladábamos a la Vicerrectoría Ejecutiva, para que cumpliera otras funciones pero hubo suficientes argumentos en el sentido de que ellos tienen una relación muy directa con el funcionamiento operativo de las escuelas y

que deberían estar de lado. Atendiendo esa recomendación se reubica en la Vicerrectoría Académica en el Centro de Operaciones Académicas, que atendería también necesidades de Extensión y de Investigación, no sólo de las escuelas.

Mantenemos la propuesta tal y como estaba planteada del Centro de Producción de Materiales Didácticos, donde se integran las Oficina de Audiovisuales y Unidades Didácticas, y decidimos que para esas áreas existan coordinaciones.

De momento se sugiere que exista la coordinación de distribución de materiales impresos, audiovisuales, multimedia y en el futuro no sabemos cuáles tecnologías lo lleguen a justificar. Con esto tiene la suficiente flexibilidad, para adaptarse a los cambios que se produzcan en el futuro, con desarrollo tecnológico, aplicado a la Educación a Distancia.

Anteriormente nosotros no nos pronunciábamos sobre la Dirección de Posgrados porque se estaba recién estableciendo en ese entonces. Sí analizamos el funcionamiento de las escuelas, los programas que existían antes, los problemas que han habido para poner a funcionar los nuevos programas de posgrado, recomendamos que sean asumidos por las escuelas, y que la Dirección de Posgrado, desaparezca.

Se sugiere que exista un Consejo de Programas de Posgrados para que permita que los programas de posgrados se ejecuten a través de las Escuelas. Creo que la experiencia de la UNED en ese campo, demuestra al día de hoy, que los programas existentes fueron creados en las Escuelas, han habido problemas y ustedes han visto también detalladamente en comisiones del Consejo Universitario, y recomendamos dentro de lo que nosotros esperamos con esta nueva estructura, que se integre esa función en las escuelas.

En relación con los cambios de la propuesta anterior. Se crea un Coordinador de Operaciones Académicas, adscrito directamente al Vicerrector Académico. Esto realmente no tiene que ver directamente con la estructura, se indica porque justifica la forma de trabajar que esperamos que se dé con esta nueva estructura. Es una persona que va a supervisar que se cumplan con los lineamientos que existen en términos de asignación de carga académica, la conformación de los horarios de tutorías, que se cumpla con todas esas disposiciones que existen y que norman el funcionamiento de las escuelas, pero, que lo haga como una función asesora del Vicerrector Académico, sobre todo para coordinar que en las escuelas se realicen esas actividades operativas.

Para efectos de extensión y de investigación se establecieron los respectivos Consejos. Está el Consejo Académico que lo mantenemos como la propuesta inicial que sea de carácter resolutivo en la aprobación de Macro y Microprogramaciones y el Plan Operativo Anual. Todo ello según, lo que recomiendan ampliamente en el Informe de la Escuela Ciencias de Educación, que a todos se les repartió en su oportunidad, de que haya un Plan de Desarrollo Académico, que es en el cual se les dan los lineamientos al Consejo Académico para lo que a ellos les corresponde aprobar.

El Plan de Desarrollo Académico desde luego es aprobado por el Consejo Universitario, comienza a jugar un papel desde ese punto de vista de orientador de las acciones que se van a dar en las diferentes dependencias de la Universidad.

En cuanto a los Centros Universitarios mantenemos la propuesta inicial de que vayan evolucionando, teniendo autonomía en muchas acciones que ellos deben de desempeñar. Sabemos que eso no puede darse de un día para otro y recomendamos que se siga el procedimiento que habíamos incluido en el primer informe.

En dicho informe se mencionaba que en un plazo de dos años, mediante una comisión que le daría seguimiento, se seguirían trasladando, funciones y responsabilidades paulatinamente a los Centros Universitarios con el propósito que también sean Centros de Gestión, es una figura que se justifica en el primer informe

Se elimina aquello que implica autonomía, porque esta palabra generó mucha discusión, lo que queríamos era que el Centro se responda por el uso de recursos, y por darle los productos que la Universidad requiere de ellos y para cumplir su función con la sociedad costarricense. Se elimina esa palabra por la controversia suscitada en los diferentes foros que hubo y en las observaciones que recibimos, en cuanto a Extensión e Investigación.

También proponemos que se creen fondos mínimos de recursos del Presupuesto de la UNED, con la posibilidad de que el Consejo Universitario pueda variar el porcentaje, para cubrir costos variables de los diferentes programas de Investigación y Extensión y que cualquier dependencia de la Universidad pueda someter a estos Centros de Investigación.

Si los proyectos reúnen las normas de presentación, ellos tendrán que definir, cuáles son los requisitos que deben de cumplir y las características que deben identificar los Proyectos de Investigación y de Extensión que la Universidad ha definido en las áreas que la UNED los quiere desarrollar pues ellos le darán el financiamiento de acuerdo con esos recursos que el Consejo Universitario les destinará anualmente y velarán porque se cumplan en los plazos establecidos se lleguen a los resultados esperados. Tienen que someterse a disposición con este proyecto, porque el propósito de todo esto es evolucionar hacia un trabajo realizado en la parte académica de la UNED mediante la conformación de equipos académicos, interdisciplinarios de nuestros profesionales en todos los campos, en la docencia en la extensión y en la Investigación, esperamos que con esta estructura se achata realmente la parte de la Vicerrectoría Académica. La estructura se achata porque responde a que se conformen equipos de trabajo.

Hemos insistido en los foros qué aprender a trabajar en equipo, a responder por la obtención de resultados no se puede hacer de la noche a la mañana, que es todo un proceso de aprendizaje, de aprender a trabajar de manera diferente a hacer diferentes las cosas, que debe ir unido a esto un programa de capacitación para que aprendamos a trabajar en equipo, que los resultados de todo esta transformación no se van a dar en uno o dos meses.

Nosotros defendíamos que los resultados en un 80% ó 90% del documento veíamos que puede obtenerse. Con esta nueva estructura comenzarán a verse a los dos años de estar implantada con un buen programa de capacitación para trabajar en equipos e ir creando esa conciencia de que uno trabaja para obtener resultados y no por desempeñar una tarea simplemente.

Estos fundamentos están desarrollados en el Informe inicial y sustentan también esta propuesta.

MSC. BOLIVAR BOLAÑOS: Lo que estamos tratando en este momento es de crear una nueva estructura organizativa de desarrollo y organización más eficiente y eficaz, donde cada uno de nosotros genere un valor agregado a cada uno de los productos que es de vital importancia.

Por otro lado, tener conciencia de que el Presupuesto realmente no es un presupuesto utópico, que son realmente fundamentados en una realidad de trabajo, en un trabajo muy específico es lo que hace de alguna otra manera el achatamiento de una estructura organizativa.

Esto permite generar toda una nueva dinámica anterior de la Vicerrectoría donde realmente el trabajo en equipo es lo fundamental por un lado, y donde los equipos que son fundamentales para el desarrollo de la Investigación.

En última instancia, la academia vendría a ser de tipo rotativo, eso realmente hace que los profesionales gente pueda motivarse más, porque nunca va a estar sujeta en un mismo status, sino que van a existir muchas opciones de tipo laboral.

Esto permite que la Vicerrectoría entre en una dinámica totalmente diferente, eso en acotación a lo que dijo el grupo de compañeros y en lo que creemos firmemente que no solamente es producto de nuestro interés, sino que ha sido producto de un diálogo. A lo largo de todo este tiempo, se ha dado mucha discusión, análisis y aportes. Ha sido prácticamente de consenso lo que aquí se ha venido planteando, tan es así que nosotros tuvimos realmente que mejorar parte de la propuesta original que habíamos hecho y que a la postre esto es el resultado no de la Comisión de Reorganización, sino del aporte que por medio de los foros de discusión, por medio de la apertura que le dio la Comisión a toda la comunidad universitaria, se llega a plantear esta propuesta de reorganización o de estructura organizativa.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay una alta coincidencia entre la propuesta de la comisión y está propuesta. En términos del lado izquierdo de la propuesta, realmente la diferencia principal se centra en el lado derecho y en no ponerlo directo bajo el Vicerrector, pero tal vez antes de eso lo más importante no es ni siquiera eso, lo más importante es observar qué es lo que ha sido y hacia dónde se dirige la universidad.

¿Qué ha sido la universidad?, ¿por qué evolución ha pasado? y ¿qué debe ser para el Siglo XXI?. La Universidad comenzó como una universidad de primera generación, lo cual lo vamos a entender como una universidad que enseña a distancia por vía de textos escritos, y se centra en la elaboración de textos que van a llegar a los estudiantes y va evaluar los aprendizajes. Con respecto a esa forma de actuar de la UNED todo es accesorio a los textos, fundamentalmente la Universidad existe para elaborar textos impresos en buena parte, entonces la Vicerrectoría de Planificación analiza las necesidades, las carreras que podrían ofrecerse.

En la parte inicial existe una parte de docencia para que administre esos textos, una Dirección de Producción Académica para que los produzca y una Vicerrectoría para darle apoyo a esta producción, era la forma más fácil de hacer educación a distancia. ¿Cuándo?, en primer lugar el correo no funcionaba, INTERNET era desconocido, cursos por audiovisuales era un sueño porque eso no solamente costaba mucho, sino que poder usar la radio y la televisión la Universidad aún con canal 13 nunca lo recibió, y nunca tuvo el acceso suficiente para poder utilizar cursos aunque para algunos, tal vez lo recuerden, la UNED si empezó a hacer tutorías en televisión en canal 13, fue tan

difícil la experiencia de ir a hacer las tutorías, ir a dar conferencias en canal 13 que rápidamente todo el mundo se canso.

Hubo conferencias de don Francisco Antonio Pacheco, de don Ronald García, una serie de conferencias que se llevaba demasiado tiempo, inclusive el hacer un audiovisual y aveces la edición era demasiada larga y gradualmente nos fuimos distanciando con Canal 13.

La UNED empezó a pasar a ser una Universidad de Segunda Generación, a partir de 1982 con el ingreso de doña Susana Ruyero, en la cual se comienza a crear una Oficina de Audiovisuales, a formar un equipo de gente que sabe producir estos materiales no con profesor en cámara, sino con documentales y se comienza a adquirir un equipo mayor que la cámara que les habían regalado inicialmente y el apoyo de canal 13, que todavía había que ir allí a filmar o editar.

A partir de 1982 la Oficina de Audiovisuales comienza a recibir autonomía y a empezar a producir en principio videocursos, se ubican monitores en todos los Centros, se producen copias de los videos y se produce desafortunadamente en esa segunda etapa de la UNED, el fenómeno del desuso del video.

La UNED adquiere más capacidad de producción, más autonomía en la producción del video pero por otro lado en la parte docente no se usan.

Una de las razones, no son parte de la evaluación, otra de las razones es voluntario venir a las tutorías y venir a ver los videos y como no están incorporadas en el material base, gradualmente esta universidad de segunda generación va perdiendo impacto, y se queda fundamentalmente con el texto.

De ahí se hace una evolución transitoria en 1989 en la cual nosotros intentamos garantizar que al menos los estudiantes tengan el texto, porque la UNED de segunda generación no estaban viendo los videos y ni siquiera estaban teniendo los textos. Teniendo como resultado a 1989, que la UNED cuenta apenas con unos 8 mil alumnos fijos y gradúa fundamentalmente como unos 250 alumnos máximo, había subido de unos 175 a unos 250, pero al menos yo sentí en ese momento que la UNED no iba para ningún lado.

Se incorpora la primera modificación y se hacen las siguientes transformaciones. Con la creación de las Escuelas se pasa de seis a veintisiete carreras o sea a casi 500% la oferta. O sea se mejora la oferta, después todos los niveles pasaron a Licenciatura porque generalmente lo que teníamos eran diplomados y bachilleres unas cuantas, que nos va convirtiendo no en un Colegio Universitario sino en una universidad fundamentalmente a partir de esa reforma, si tiene un problema que es que las escuelas miran el desarrollo y las perspectivas de la UNED simplemente en términos de ampliar la oferta pero siguiendo el mismo modelo que es la unidad de primera generación haciendo textos y poniendo cada vez más presencialidad.

Esto nos llevó a un cambio significativo, subimos a 12 mil estudiantes permanentes, bajamos la deserción que era cerca del 55% a un 30%, la deserción de la UNED es igual casi a la de las Universidades Públicas de Costa Rica, eso no es así en ninguna universidad a distancia del mundo, donde la deserción es de un 60% y son un 40% los que se quedan.



No podría decir que andamos verdaderamente en un 70% sino que desde el punto de vista cuantitativo nos mantenemos cada semestre, el número de alumnos viejos es de un 80% y el número de alumnos nuevos es aproximadamente un 15%, a partir de 1989.

El cambio es realmente importante para la UNED y es por eso que la UNED se fijó en 12 mil ó 13 mil alumnos. También creció en 1985 al 13% de los graduados de Costa Rica y les informaba a los Consejales que en 1996 llega al 21% de los graduados de Costa Rica, o sea la más eficiente de todas porque con 7% nosotros generamos el 21%.

En todo caso me parece que es un cambio importante que se produjo, ¿ahora por qué cambiar de nuevo?. Cuando comenzamos nadie tenía videos, ni videograbadoras ni computadoras y básicamente el único instrumento de aprendizaje en 1978 cuando la UNED abre sus puertas, es la lectura que es de lo que dependemos.

Ha cambiado en este momento tanto el acceso a la tecnología en Costa Rica, por otro lado está cambiando a nivel mundial las técnicas utilizadas, métodos e instrumentos utilizados tanto por unidades presenciales como a distancia.

Cuando digo que cambia el acceso de los costarricenses es que todos los costarricenses tienen televisión como la tenían antes, pero ahora todos tienen acceso a videograbadoras y a las cuales nadie tenía acceso en aquel momento, lo que significa que la UNED podrían entrar realmente en un estilo de Universidad del aire como la de Taiwan, pero aún eso es muy caro, tan es así que una cuña como la que nosotros sacamos para anunciar la matrícula costó ¢2 500 000.00, lo cual le da idea de cuanto puede salir un programa.

Para hacer un programa en la UNED, pese a que las videograbadoras están, tiene el problema de altos costos. Sin embargo la posibilidad de la UNED de hacer video cursos, está abierta.

En el medio ha aparecido una forma de hacer educación a distancia que es el más barata y es accesible a todos, es INTERNET y las computadoras han cesado de ser objetos inaccesibles al sector popular para convertirse en objetos, por primera vez, accesibles al sector popular. Después de todo el sector popular ha adquirido televisores, virtualmente las computadoras están llegando a costar muy cerca de lo que vale un televisor.

Probablemente la tecnología va a llegar al momento en que el televisor va a ser un computador, va hacia esa línea.

¿Qué posibilidades tienen nuestros estudiantes de adquirir computadoras?, los estudiantes han llenado una encuesta y han demostrado que cerca de 4000 alumnos están interesados en adquirirlas.

¿Valdría la pena un apoyo a los estudiantes para que eventualmente puedan tener una computadora?, esto se tiene que decir.

Lo que se está haciendo en estos momentos en educación a distancia es producir un nuevo paquete que se podría imprimir o introducir en la computadora y enviarse por medio de INTERNET.

Por ese camino la población a la UNED no sería la costarricense sino virtualmente la centroamericana y de cualquier otro lugar.

Para que la UNED pueda hacer CD ROM o programas computarizados que los estudiantes tienen y que se le administra de esa manera, hay que comenzar cambiando fundamentalmente el accionar de las Escuelas.

Nosotros no podríamos seguir pensando que las Escuelas creen que hacer educación a distancia es mandar personal presencial, es evaluar en forma presencial, eso no es. Es enseñar a sus profesores, actuales tutores y profesores de planta, a usar estos medios tecnológicos, para producir un CD ROM o un programa computarizado y que a raíz de esto se abre otro mercado, el que nuestros profesores elaboren estos paquetes para las otras universidades o vendan la capacitación.

En el periódico salió una publicación que decía que la Universidad virtual y una de las universidades privadas se lo quieren comprar a la Universidad de Monterrey.

Para mí ese el rol de la UNED para el Siglo XXI, es producir un medio de enseñanza y que se le puede dar a nuestro estudiante, a las universidades privadas y a las públicas.

A la luz de los últimos acontecimientos nacionales se está siendo necesaria otra cosa. Costa Rica está impulsando la idea de convertirse en una sociedad de alta tecnología, porque trae empleos de alto nivel especialmente de altos ingresos.

Para este objeto se trajo INTEL ahora se va a traer a otra empresa, que probablemente va a estar en Alajuelita, esta empresa es más grande que INTEL.

Por lo tanto se necesita un plan nacional de emergencia en la enseñanza de la tecnología. Ese plan lo inició esta semana el Instituto Tecnológico de Costa Rica con la Carrera de Técnico en Electrónica, pero el ITCR no es suficiente.

Nosotros necesitamos un Plan de Emergencia, mediante el Instituto Tecnológico, la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica, ofrezca esto a nivel nacional, incluyendo los Centros de la UNED, pero se necesita una persona que lo produzca y que lo hagan juntos con las otras universidades. La UNED es que debería de hacer estos programas.

Lo que se está discutiendo en CONARE es unir a las cuatro universidades estatales con los Colegios Universitarios. Esto ya se hizo.

Lo otro es utilizar las instalaciones de todos los Centros Universitarios y las universidades. Se está organizando un Seminario a celebrarse el 29, 30 y 31 en Pérez Zeledón que se llama "regionalización de la educación superior". Se va a escuchar la propuesta pero la idea es los Centros Universitarios van a ser de todos.

Bajo esta idea la UNED puede hacer un programa con el Instituto Tecnológico de Costa Rica y el ITCR lo ofrecería en todos los Centros.

Por ejemplo. La Universidad de Costa Rica inició otro programa en el área tecnológica en el ITCR, en San Carlos. Se firmó hace 15 días.

Con base en eso el Presidente de República ha propuesto la idea de establecer un Centro de Transferencia Tecnológica al cuidado de las cuatro universidades. La primera etapa es con énfasis en tecnología de materiales, pero con todo lo que tiene que ver con transferencia tecnológica.

¿Qué puede ofrecer la UNED?, tutorías, libros. La principal que puede ofrecer es un paquete instructivo para las otras universidades.

¿Qué significaría esto?, que la UNED vuelve a su idea original de 1976 que fue fundamentalmente propuesta en Planes I, la UNED como un medio de extender la educación superior costarricense de las cuatro universidades, sin perder su población cautiva.

Tal vez la UNED fue planteada por la Universidad Nacional a raíz de que el Padre Nuñez quería eliminar los Estudios Generales presenciales para darlos por radio y televisión. Entonces don Fernando Volio y don Enrique Obregón, fueron a la OPEN de Inglaterra y a la UNED de España para ver como se podían hacer los estudios generales a distancia.

De ahí surge el proyecto aprobado por el Consejo Universitario de la UNA que se llama "Sistema de Educación a Distancia" como apoyo a todo el sistema de educación superior 1976.

Como los planes no se aprobaron, don Fernando Volio tomó todo el proyecto y lo convirtió en una Ley y una Universidad aparte.

No había buena voluntad de las otras universidades. En este momento esas universidades están exigiendo a la UNED que haga el aporte para ellos.

Esta propuesta tiene como centro a las cuatro escuelas, un Centro de Producción de Recursos Didácticos que se oriente fundamentalmente por los resultados del nuevo convenio entre la UNED y la IBM, porque sino esto no tendría sentido.

Este grupo de Centro de Producción de Recursos Didácticos, deben por un lado producir audiovisuales y por otro lado formar todos los profesores de las Escuelas, en esta nueva forma de producción.

Por esa razón es que se pasan todos estos Centros, igual Extensión. En este momento la Dirección de Extensión hace una labor interesante pero no pasa de los libros. La Dirección de Extensión tiene que aprender a hacer por vía de INTERNET.

Acabamos de graduar 66 Directores de las Oficinas de Personal de la Caja Costarricense de Seguro Social. Que felicidad hubiera sido para todos esos Directores si hubiéramos tenidos los CD ROM porque habrían estudiando desde sus oficinas. Pero tuviéramos que venir a los Centros cuando toda la tecnología la tenía al alcance, la UNED fue la que no tenía como utilizarla.

Hay que tratar de organizar mejor la parte administrativa. A diferencia de la Comisión, estamos pensando en que es conveniente que existan dos direcciones o decanaturas que coordinan toda esta labor de las Escuelas, a diferencia de la anterior que todo lo reduce al Consejo de Vicerrectoría Académica y esta parte me gustaría que don José Joaquín Villegas, se refiriera a esto.

Una vez que don José Joaquín pasa ser Vicerrector perdemos contacto con las Escuelas y se complica mucho la labor porque es muy grande, ya que hay que atenderla en forma inmediata a tal punto que considero que es muy difícil ser un Vicerrector que atiende todos los asuntos académicos de la Universidad y además está coordinando un gigante como son las cuatro Escuelas y que sería peligroso y agotador para la Institución que quedara de esa forma.

En este momento don José Joaquín lo siente y yo siento esa dificultad porque no tenemos nombrado un Director de Centros Académicos. En el documento se plantea que sean dos para que velen más por los intereses de cada uno de ellos.

Aquí no interesa que en teoría sea muy bien, sino hay que ver qué es el volumen. Al incorporar estos el volumen es mucho mayor.

La innovación tiene que ser grande y debe fijarse una meta de cuatro años para que la UNED esté transformada a iniciar su paquete instructivo de otra forma. Asumiendo que hay continuidad de políticas a nivel de Costa Rica, es muy probable que las cosas que se están hablando ahora a nivel de CONARE, de la Comisión de Enlace y de Gobierno, muchas de estas cosas se van a continuar con cualquiera que sea el Gobierno de Costa Rica, el próximo mayo.

¿Qué están haciendo las universidades a distancia y presenciales en otras partes del mundo?, fundamentalmente esto excepto las tercermundistas que apenas están comenzado como de primera generación. Si vamos a Ecuador o Bolivia, están tratando de comenzar como nosotros lo hicimos.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Quisiera agregar dos aspectos adicionales a la exposición del Sr. Rector. Tal vez suena fuera de contexto lo que voy a decir, pero en mi opinión tiene que ver con lo que ha señalado el Sr. Rector.

Debo señalar que mañana jueves se inicia el proceso de capacitación de 14 profesores en el uso del Learnig Space como mecanismo de interacción didáctica en la Universidad.

Esto nos ha de llevar, en un plazo relativamente corto, a la incorporación de esta tecnología para hacer la oferta para grupos piloto de 10 alumnos de un total de 7 cursos que esperamos ofrecer a la comunidad costarricense a inicios de 1998.

Como indiqué anteriormente, esto está fuera de contexto, pero tiene mucha relación porque la realidad está ahí y sigue caminando al margen de que la Universidad cambie o no su estructura.

Debo indicar que la demanda tanto de profesores como de alumnos en cuanto a la necesidad de hacer uso de nuevas tecnologías, es bastante grande.

En forma paralela nosotros nos estamos moviendo para incorporar a partir de 1998 el uso de la audioconferencia, como un nuevo mecanismo de interacción didáctica de la UNED.

Ayer nos reunimos con un grupo de empresarios mejicanos y norteamericanos que venían a hacer una demostración en cuanto al uso de esta nueva tecnología. Si bien es cierto es más barata y antigua, pero no deja de tener cierta novedad en nuestro medio

sobre todo por los aditamentos que le imprime el uso de un software bastante interactivo, entre la persona que expone en un solo lugar y los estudiantes que podrían estar ubicados en 50 lugares en todo el país.

Además de eso tenemos previsto ofrecer un curso el año entrante, del software "Quorum", que es un software menos interactivo que el Learnig Space pero bastante dinámico porque incorpora el uso de correo electrónico.

Estos elementos que he mencionado configuran el contexto de una realidad que expuso don Celedonio con bastante amplitud y en mi opinión motivan la necesidad de realizar algún cambio estructural en la Universidad, con el propósito de responder de una forma mejor las necesidades del tiempo presente.

Creo que la actual estructura jugó un papel muy importante, no solamente de ampliar la oferta de programas académicos sino de elevar el nivel de los títulos que la Universidad ha venido extendiendo a sus alumnos a partir de 1989, que se inició la reforma.

Hay un elemento adicional en la propuesta de reestructuración de la Vicerrectoría Académica, que considero permitiría potenciar más el trabajo de recurso humano que tiene la Universidad, porque no solo incorporaría a personal de extensión, investigación y docencia a los procesos docentes, sino porque se administra de una mejor forma todo el recurso humano con que cuenta la Universidad.

Esta propuesta tiene la virtud de que integra una serie de procesos que en mi opinión está un poco dispersos. El hecho de que se integre en dos grandes Direcciones, la parte logística y la parte académica de la Vicerrectoría Académica, nos ayuda a supervisar desde la Vicerrectoría de una mejor forma el trabajo que se hace en la parte académica y logística.

Pienso que esto es una condición importante, si queremos asumir de una manera ordenada los retos que la tecnología nos plantea en este momento y creo que la actual estructura no podría ayudar en esa línea.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Con algunas de estas alternativas le podemos quitar suficientes recursos a varias unidades para dárselos a las escuelas con el objeto de que pasemos del éxodo a la guerra de las galaxias y solo con ese objeto, porque si no vamos a pasar a ese objeto no tendría sentido.

La universidad del éxodo con tutores nómadas por el país ya pasó de moda, a nivel mundial porque las ondas de INTERNET hacen ese trabajo y lo que necesitamos es utilizar ese recurso humano para que produzca lo que va a caminar. O sea que no sea nuestros tutores los que caminen sino que frente a las computadoras eleven y muevan el mensaje a las diferentes dimensiones del país.

Hay que cambiar la mentalidad en las Escuelas y hacerles ver que esto no se trata de reducir o eliminar tutores sino de la función fundamental de la Universidad. No es que la función tutorial desaparece.

Don José Joaquín comentó de una de las alternativas adicionales que se estarían incorporando, que es la audioconferencia.

En este momento le pagamos a un tutor para que vaya a San Vito, 12 horas para que viaje y 2 para que dé tutoría. Se podría invertir esas 12 horas frente a una computadora.

En este momento tenemos cerca de 600 cursos, la tarea de reconvertir todo ese material a un nuevo modo de hacerlo llegar, requiere no solamente el personal que tenemos en las escuelas sino personal adicional.

Si se logra reconvertir todo el personal de la UNED en ese sentido y cuando ese personal vaya a las otras universidades como cambiaría todo.

Si este personal pudiera capacitar a personal de las otras universidades, a cuántos años el sistema universitario de Costa Rica cambiaría.

El nuevo alumno costarricense que está pasando por las Escuelas con el apoyo de la Fundación Omar Dengo es un nuevo alumno que en 10 ó 15 años, nos exige que le enseñen como se enseña hoy día.

Entonces se plantearían interrogantes como, es cierto que la educación presencial es la única y mejor forma de enseñar en la educación superior, o se están comenzado a conversar los ciudadanos del mundo de que eso es prehistoria y que nosotros no nos quedemos atrás como universidad a distancia, porque las universidades presenciales están dando pasos agigantados a nivel internacional.

LIC. EUGENIO RODRIGUEZ: Entiendo que este presupuesto es una modificación de la propuesta anterior.

LIC. JOSE JOAQUÍN VILLEGAS: Esto es el organigrama de la propuesta que hicimos el Sr. Rector y este servidor.

LIC. EUGENIO RODRIGUEZ: Que es distinta de la propuesta anterior.

LIC. JOSE JOAQUÍN VILLEGAS: Que en el fondo son muy parecidas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esta es la cuarta alternativa, son distintas. La principal diferencia con el documento de la Comisión de Reorganización Institucional, es que está dividido en dos direcciones, una que se llama Dirección de Investigación, Docencia y Extensión y la otra se llama Dirección de Administración, Distribución y Registro.

La propuesta de la Comisión lo que dejó fue las Escuelas, unió estos Centros a las Escuelas e incorporó otros Centros adicionales para manejar lo que es operaciones.

En lo referente a los Centros de COPREDI, CONIN, CONEX y COPRO. En cuanto al Centro de Producción de Recursos Didácticos actual Dirección Producción Académica, entonces tiene el Consejo de Producción de Recursos Didácticos. No como ahora que trabajan forma independiente.

Los Directores de Escuela señalarán al Centro de Producción de Recursos Didácticos, las necesidades para 1998, 1999, 2000, etc.,

El Centro de Investigación tendrá un Consejo, integrado por los Directores de las Escuelas, ¿quién señala las investigaciones que se van a realizar?, los Directores de las Escuelas.

En el Centro de Extensión hay un Consejo, está integrado por los Directores de Escuela para que le indiquen al Centro de Extensión cuales son los programas de extensión que quieren que fomenten y desarrollen.

Ni es una imposición a las Escuelas y las Escuelas van a tener, desde un mentalidad nueva, que dar eso.

El Centro de Posgrado va a ser un ente gestor, promotor y las Escuelas le van a señalar mediante el Consejo de Posgrado, qué quiere que le promueve, cómo y cuando.

La Dirección de Posgrado ha tratado de decir que los posgrados es el y las Escuelas han dicho que los recursos académicos son de ellas.

Lo que se quiere decir es que las Escuelas necesitan alguien que se preocupe por la parte formal, técnica, mercadeo, etc., pero las Escuelas quieren hacer los posgrados.

Crear una diferencia entre una Escuela de Pregado a Grado y una Escuela de Posgrado, son típicas en algunos casos en Costa Rica y en otras partes ni siquiera es típico.

En una universidad que solo tiene cuatro no pareciera tener mucho sentido que para el área de posgrado tengamos que tener otra más.

En este momento la Dirección de Posgrados son dos personas, entonces para que se va tener una dirección.

Un Centro de Posgrado y esas dos personas no van a poder hacer mucho sin apoyo de las Escuelas.

Si invertimos un poco la relación de que el Centro de Posgrados es de apoyo a la labor de posgrado que tengan, lo que se necesita de parte del Consejo Universitario, es una política de la elevación profesional de los funcionarios de estas Escuelas para que puedan dar posgrados para que en 2002 todos tenga una maestría y al 2010 un doctorado.

Esto significaría que al 2002 todos tendrían una Maestría, las Escuelas pueden seguir el programa a nivel de Maestría. Si al 2006 se tendrían todos doctorados, las Escuelas pueden seguir con esas carreras hasta nivel de doctorado.

Habrá que analizar, si independientemente de las opciones que tenemos habrá algunas mejores opciones que la Universidad deba poner énfasis.

LIC. EUGENIO RODRIGUEZ: Entonces es una propuesta del Sr. Rector y el Vicerrector Académico, que modifica parcialmente la propuesta de la Comisión de Reorganización Institucional.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sugiero que la Comisión haga las observaciones a esta propuesta.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: He tenido la oportunidad de enriquecer criterio con los tres documentos.

El primero que se presentó en abril, el segundo que presentó el Sr. Rector y el Vicerrector Académico y el tercero que está presentando la Comisión de Reorganización Institucional.

Si soy sincero diría que la última propuesta que presenta la Comisión de Reorganización Institucional, es la que más podría llenar las aspiraciones de la Universidad de cara a lo que pretendemos para el próximo milenio, ya que de alguna manera conjuga todas las inquietudes planteadas por la comunidad universitaria en el transcurso de más de un año. Pienso que esto es muy importante

No veo tan clara que la propuesta que presentó el Vicerrector Académico y el Sr. Rector. Es distinta la propuesta que presenta la Comisión de Reorganización Institucional a pesar que don Celedonio diga que tienen poca diferencia.

Creo que es muy sustancial la diferencia entre una propuesta y la otra. La propuesta que presenta la Comisión achata en gran medida la estructura para la toma de decisiones de esta Universidad, desde luego tiene algunas deficiencias que habría que analizarlas puntualmente.

Si lo analizamos, la propuesta elimina cuatro direcciones y se crean cinco, pareciera que disminuimos la toma de decisiones pero elevamos el nivel. Se eliminan 11 oficinas y se crean 3 Centros a nivel de jefatura. Por lo tanto de 15 unidades que se eliminan a nivel de jefatura, se crean 8 unidades.

Se dan 5 coordinaciones sin rango de jefatura pero con nivel salarial de jefe de oficina, que es lo que siempre se ha peleado en la Universidad de que tenemos personas que hacen funciones sin que se les pague.

La estructura jerárquica se achata y la toma de decisiones se acerca más y no me preocuparía tanto que el Vicerrector Académico, que no pueda coordinar actividades de las Escuelas, en donde se ha dicho en la propuesta de la Comisión, que las Escuelas se convierten con autonomía plena y no requiere de un Vicerrector constantemente involucrado en las Escuelas ya que tendrían una toma de decisiones amplia.

En el documento que presenta la Comisión, me preocupa que se señalan muchas comisiones, como decía don Mike Pengelly, estas lo que hacen es desvirtuar la toma de decisiones y alargar el proceso de las mismas.

Dentro de una misma Escuela hay Comisiones académicas, Consejos de Escuela. Pareciera que lo que ganamos por un lado lo volvemos a diluir y perder con las comisiones.

A la Oficina de Operaciones se le cambia el nombre y se regresa como estaba anteriormente. De acuerdo a esta propuesta ¿desaparece la Coordinación de Centros Universitarios?.

Por otro lado aparecen coordinaciones dentro de la Oficina del Centro de Producción Académica.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se integra con la Oficina de Operaciones.



LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Pero eso no se indica. Algo que es preocupante es qué pasa internamente con las Escuelas, qué función van a desempeñar los profesores, qué va a pasar con los Encargados de Cátedra y Programa.

La propuesta presentada por el Sr. Rector y el Vicerrector Académico, tiene aspectos muy importantes. Nadie puede negar que los considerandos son extraordinarios, bien redactados para una toma de decisión, sin embargo me preocupa mucho los decanatos que en lugar de achatar alargamos más, donde más bien se hace más lenta la toma de decisiones.

Entendemos la concepción que tiene don Celedonio de la Universidad que él cree para el futuro, que es una concepción envidiable y nadie podría dudar que es la ideal, pero me preocupa que sea ideal y no tengamos los peldaños necesarios para que ese ideal se pueda convertir en la universidad del futuro. Esa universidad que nosotros queremos para el próximo milenio, según la que en realidad sugieran los actores de ese momento, cuando nosotros muy seguros ya no estemos.

Una UNED y una Costa Rica en el día en que estamos necesitamos muchos recursos adicionales para obtener la universidad que pretende el Sr. Rector. Sería el primero en dar mi voto en convertir a la UNED en la universidad ideal que pretende el Sr. Rector.

Sin embargo hay que poner los pies en la tierra, y no sea que nos pase como la República de Platón, que era maravillosa en sus ideales pero a la hora de plasmarla en la realidad se convierte en un imposible.

No creo que hoy se pueda tomar una decisión, considero que debe nombrarse una Comisión Ad-Hoc para que con unos cuantos días de trabajo, si es que se considera pertinente, se haga una recopilación de las propuestas y de todas salga lo mejor.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero aclarar que la última propuesta no fue presentada como en contra de la anterior, sino que fue propuesta como un borrador para que el Consejo Universitario trabajara con base en el como posible solución a las otras. Inclusive hay una parte que no se entregó que la operativa. Lo que quiero es que se vea en esa línea.

En relación con qué pasa con las unidades y sus funciones, en el documento presentado por el mi persona y el Vicerrector Académico, está recopilado las recomendaciones de ellos para que tome en cuenta.

Pienso que puede ser una Comisión la que redacte el borrador final para el Consejo Universitario, pero lo importante es que esa Comisión sepa como piensa el Consejo Universitario, sobre cuales aspectos le parecen mejor.

ING. FERNANDO MOJICA: Me agrada mucho encontrarnos reunidos el Consejo de Rectoría y Consejo Universitario.

Desafortunadamente nos encontramos por un rígido y quiero proponer que próximamente tengamos una reunión donde podamos discutir aspectos amplios y que no sea solo para un tema, que creo que es muy importante.

Llevamos dos años y medio de haberme incorporado al Consejo Universitario y creo que sería importante discutir muchos temas que extraoficialmente en las giras se analizan, ya el como órgano o en forma individual.

Me agrada escuchar al Sr. Rector señalando todas las bondades que podemos hacer y eso lo comparto. Pero como estudiante no puedo entregar mi trabajo final de graduación ya que debo hacerlo en disquete y todavía lo estoy imprimiendo.

Como que aveces tenemos que hacer lo bueno y no podemos ir haciendo las cosas poco a poco.

El Sr. Rector dice que la Universidad tiene los medios. Hace unos días ví una solicitud de que la UNED haga para el Ministerio de Agricultura y Ganadería, un video sobre el fenómeno del Niño y porque no podemos lograr que se hagan algunos videos para el año entrante como parte del material de evaluación de los cursos en la Universidad.

En cuanto al Learning Space esperaba que se presentara una propuesta rápida de la Oficina de Relaciones Públicas, porque esta semana salió en el periódico artículos sobre el Learning Space y la Universidad no ha hecho nada.

Insisto que la Universidad debe salir a la luz pública y decir que la UNED está trabajando con este software.

Hay una universidad privada que se va a convertir en una universidad virtual. Será que la UNED va a salir a luz pública cuando esa universidad esté funcionando.

Las tres propuestas son buenas y como ha dicho don Rafael, tal vez hoy será difícil tomar una decisión, pero quiero expresar lo siguiente.

No me queda claro qué vamos a hacer con los estudiantes de extensión, van a pasar a docencia con toda su estructura o se van a quedar en extensión.

Creo que la Universidad no ha definido cuál es su concepción de extensión y por lo tanto no sabe dónde se va a quedar.

Todos somos universitarios y sabemos que la teoría es hacer investigación, docencia y extensión.

Pongamos de ejemplo a la Universidad de Costa Rica, empezó a desarrollarse la investigación cuando se crearon los Centros. Está el Centro de Estudios Económicos y las áreas de la parte agronómica, donde han dando grandes respuestas.

Me preocupa el caso de extensión que teniendo una Maestría en Extensión no se ha nutrido la extensión de toda esa filosofía. Creo que nosotros debemos volver un poco hacia la extensión. Considero importante definir esta área.

En la Comisión de Desarrollo Académico está pendiente una lista de posgrados pero están detenidos porque debemos discutir qué queremos de los posgrados antes de saber en dónde los ponemos.

Aunque mi criterio lo comparto con el Sr. Rector de que los posgrados deben estar en las Escuelas y habiendo una coordinación interna.

El documento presentado por el Sr. Rector y el Vicerrector Académico, en algunas partes no las comparto especialmente porque creo que quiebran un poco el proceso. Por ejemplo, el caso del Dirección de Administración, Distribución y Registro, donde deja todo lo que es mercadeo y la promoción fuera, creo que se está quebrando todo el proceso administrativo.

Desafortunadamente creo que nos olvidamos de la importancia de los libros que la UNED produce y que son de línea editorial, que son muy buenos y se venden.

Me agrada de que todas las propuestas se achata la administración de la Universidad. El hecho de que las cuatro Escuelas se le dé un rango especial. No me queda claro cómo se organizarían hacia adentro.

La propuesta del Sr. Rector y el Sr. Vicerrector Académico, donde eliminan los coordinadores y encargados de cátedra y puede ser que funcione en algunas unidades. En el caso de la Escuela de Educación con la Carrera de I y II Ciclo que es tan grande, como la puede manejar una persona.

Creo que después de una ronda de inquietudes generales podríamos discutir parte por parte.

Considero que la propuesta del compañero Rafael de conformar una Comisión podría tener a corto plazo un documento definitivo, porque creo que debemos de iniciar el año de 1998 con reestructuración de la Vicerrectoría Académica y Ejecutiva.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece que ese era el propósito de realizar una sesión todo el día y que los miembros del Consejo Universitario puedan expresar cómo se resuelve esto o lo otro.

Esta reforma no es un asunto de lógica es una cuestión de experiencia y de cómo se manejan los procesos y el Consejo Universitario debe expresar las inquietudes ante todo para que después, se puedan formular una opinión de que les gusta mejor este sistema o el otro.

En relación con lo que don José Joaquín expresó, nosotros tenemos la respuesta, de quién hace Extensión - las escuelas-, de quien son los alumnos - las escuelas-, eso está en el documento. Por ejemplo, don José Joaquín hizo una observación que podría contestarla y eso es lo que quisiéramos, que se aclaren las dudas, aquí no es cuestión de que se vea mejor, sino cómo se resuelve.

Podría decir que "esto no es ningún mito de la caverna". Claro, me preocupa lo referente a las anualidades, porque podría pararse, pero efectivamente está en marcha, creo que no es a largo plazo que se verá.

Don José Joaquín se ha comprometido que en enero podrá reportar al Consejo Universitario, que pasó con siete cursos; y si en tres meses lo hemos hecho con siete cursos, en un año o año y medio lo hemos hecho con todos; así de rápido se puede hacer, no es nada costoso, todo este equipo que ustedes aprobaron, es precisamente para que lo puedan hacer, claro esperamos que todo esté a tiempo. No se necesitan los laboratorios de video comprimido, lo que se necesita es la plataforma computacional para que todo esto pueda ponerse en marcha.

LIC. BELTRAN LARA: Vamos a tratar de ser lo más positivos posibles del acontecimiento que estamos viviendo.

Creo que es de gran trascendencia para la Universidad, particularmente para el futuro de la Universidad.

En primer término quisiera agradecer y reconocerles a los señores miembros de la Comisión de Reorganización Institucional, tanto a los que se encuentran presentes que son don Rodrigo Arias y don Bolívar Bolaños, como a los que no están presentes.

Me parece que ellos han venido realizando una ardua labor, que como siempre todo documento que sale es susceptible de mejoras, de observaciones; igual que lo manifesté cuando se presentó el primer documento.

Todos los que de alguna manera hemos estado involucrados en procesos similares, sobre todo cuando es un documento producido por una comisión, para llegar a finarlo y dejar plasmado el criterio de un grupo. Es un trabajo arduo el que hay que realizar y difícil. De tal manera, quiero dejar expresado mi reconocimiento, para los miembros de la Comisión de Reorganización Institucional y para los señores Vicerrectores que hoy nos acompañan.

Como lo señaló antes don Celedonio, me parece que la labor de retroalimentación, que ellos con su experiencia y el vivir cotidiano, con las situaciones que se presentan para poder implementar las políticas que emanan de este Consejo Universitario y del Consejo de Rectoría, nos enriquece y definitivamente les hace que puedan darnos una retroalimentación muy adecuada, para la toma de decisiones que nosotros tenemos que emprender.

Voy a hacer una referencia, por el momento a manera de lluvia de ideas, a manera global, porque me parece que los detalles deben quedarse para otra ocasión, aunque no dejan de ser importantes.

Considero que ambos documentos, y me voy a referir a estos dos últimos, que hemos recibido, tanto el que prepararon don José Joaquín y el señor Rector como el que se recibió la semana pasada de la Comisión de Reorganización. Ambos los tengo muy rayados, con muchas observaciones de mi parte, pero son detalles a veces muy puntuales que no voy a entrar a analizar en esta primera participación.

Por ejemplo, globalmente hay que definir, uno de los aspectos importantes entre una y otra propuesta, don Rafael Angel hace alusión a esto.

En relación con el documento presentado por la Comisión de Reorganización, diría que las escuelas quedan con una gran autonomía y con una dependencia directa de la Vicerrectoría, eso no deja de preocuparme, aunque paradójicamente siendo un funcionario de escuela, podría acusárseme en algún momento de estar conspirando contra los intereses de las escuelas.

No deja de preocuparme, en el sentido de que de alguna manera se aglutina bajo la responsabilidad del Vicerrector Académico. Se que ahí se proponen coordinaciones, que toda una serie de funcionarios etc., y habiendo tenido la experiencia de participar dentro de una escuela, durante muchos años, el peso que genera sólo las cuatro escuelas, es inmenso, como para que además de ese peso tenga que tener bajo su

responsabilidad una diversidad de centros de producción, información, documentación, investigación, de extensión y otros.

Aunque podría acusarse de ser más burocrática, pareciera desde mi punto de vista, que la estructura que propone don Celedonio y don José Joaquín en su documento, aglutinada en lo que podríamos llamar dos grandes decanatos, podría ser más viable para que el Vicerrector Académico se pueda desenvolver con mayor soltura y coordinar el Consejo de Vicerrectoría, y tener por lo menos dos grandes pilares bajo los cuales apoyarse para el trabajo con la parte académica por un lado, señalada en las Escuelas y en algunos centros y la parte administrativa de distribución y registro.

Por otro lado, como apoyo a la docencia, está la parte que podríamos llamar administrativa, pero estrictamente de apoyo a la docencia.

Considero que una primer decisión que debemos tomar, es sí vamos a dejar a las Escuelas dependiendo directamente de la Vicerrectoría Académica, eliminándose la Dirección de Docencia, como lo propone el documento de la Comisión de Reorganización o si conviene que de alguna manera las escuelas y la parte estrictamente académica como es Extensión, Investigación, Posgrado, como es el Centro de Producción de Recursos Didácticos, debería de tener en una etapa intermedia algún otro funcionario llámesele Director, Decano, pero que tenga algún peldaño inmediato antes del Vicerrector Académico.

Creo que es un punto importante entre las dos propuestas que tenemos que llegar a definir y a evaluar pros y contras. Desde este punto de vista la opinión del señor Vicerrector Académico y el señor Rector son importantes y tendrían mucho peso, posiblemente en nosotros, al margen de la opinión que tengamos algunos de nosotros.

Recuérdese que aquí en algún momento, cuando estuvo don José Joaquín como Director de la Cuatrimestralización, prácticamente se suprimió la Dirección de Docencia, pero una vez que la cuatrimestralización empezó a caminar, también se sintió la necesidad de un Director de Docencia, y tuvimos de alguna manera, algunas dificultades de dejar las Escuelas totalmente dependiendo de las Vicerrectorías.

Recuerdo las grandes carreras de Carlos Lépiz como Vicerrector Académico, las grandes dificultades que tuvo, y si no hubiera sido el apoyo que tenía en don José Joaquín, pienso que le hubiera sido muy difícil poder entenderse adecuadamente con el trabajo de las Escuelas. Creo que es un elemento digno tener en consideración.

Por otro lado, en cuanto a la Extensión propiamente. Hace unos días conversé con un grupo de personas de la actual Dirección de Extensión, dónde me solicitaban una reunión para expresar algunas inquietudes, en relación con el accionar de esa dependencia.

Me preocupa mucho, al igual que lo expresó el señor Fernando Mojica, que la Extensión de alguna manera nació en la Universidad como una pequeña dependencia, para venta de servicios. Después fue cambiando su concepción y además de la venta de servicios, abarcó lo que tiene que ver con extensión cultural, y abarcando lo que venía funcionando como un pequeño programa. Curiosamente cuando fue programa, quizá tuvo tanto o más relevancia que cuando la Universidad lo convirtió en

oficina, me refiero a la parte que tiene que ver con Educación Ambiental con Conservación del Medio.

Pienso que dejar eso ahí, dentro de lo que se denomina Centro de Extensión, es de alguna manera dejar de valorar una gran fortaleza que ha tenido la Universidad.

Me parece que si algún sello se le puede percibir desde afuera esta Universidad, y así lo he visto cuando algunas personas han conversado conmigo sobre este asunto, es que nos diferenciamos, al involucrarnos con programas de Educación Ambiental. Con el boom que tenemos en este momento a nivel del mundo y del país del conservacionismo en todos los niveles, no sólo en el campo de los Recursos Naturales.

Me parece que disminuir de alguna manera esa fortaleza que percibo, es el campo de la Educación Ambiental y la Conservación en la Universidad. Sería un error de parte nuestra, disminuir eso dentro del organigrama, si hay ahí una serie de centros, me parece que esa parte de alguna forma, debería de tener un centro o debería ser destacado dentro de algunos de los centros, si es que se va a dejar contemplada dentro de la parte que se llama Centro de Extensión.

Mi preocupación viene en el sentido de que algo que nos ha identificado de pronto, lo minimicemos a tal extremo que se nos vaya a morir o que se nos vaya a quedar muy de lado. Creo que a eso también tenemos que darle pensamiento, es uno de los aspectos importantes.

Luego, en el documento de la Comisión de Reorganización, en alguna parte se rescata algo de lo que se había decidido aquí cuando se modificó la Vicerrectoría de Planificación, que iba a ser contemplada dentro de la parte que se llamó Centro de Investigación Académica, y es lo que se denominaba en la anterior estructura de la Vicerrectoría de Planificación, Centro de Investigación General.

De nuevo en la propuesta, vuelve a hablarse de la Investigación General, como haciendo un aparte entre la Investigación Académica y la Investigación General, y como consignando la Investigación Académica, puramente lo que era el antiguo CITED Investigación Académica, pero sólo para la parte docente.

Cuando creamos el Centro de Investigación Académica, pensé que desaparecía el CITED y desaparecía Investigación General y que toda la Investigación Académica iba a ser realizada por el Centro de Investigación, de tal manera que saldría sobrando ese párrafo.

En donde se habla de la Investigación General y de un Coordinador, además de un Jefe para el Centro de Investigación Académica, hay que definir esto, puede haber sido un lapsus.

Pienso que el documento, aunque aquí todos los documentos salen a la luz pública, y a veces antes de que los tengamos oficialmente nosotros, por ese afán que tienen muchos compañeros y muchos sectores de la Universidad de estar informando a la brevedad posible y de empezar a externar sus criterios, en relación con los distintos temas, lo cual, no es necesariamente crítico; puede verse como una ventaja de que nuestros funcionarios de alguna manera estén interesados de participar o de por lo menos de conocer los aspectos que se están tratando a más alto nivel, que hagan

muchos esfuerzos por tener los documentos en mano, antes que hayan sido conocidos oficialmente.

Me parece que al documento hay que hacerle una serie de ajustes, si es que se va a divulgar, que seguramente saldrá a la luz pública. También como lo dije con el anterior documento, sé que dentro de las premuras y en este mismo Consejo, hemos presionado mucho a la Comisión, para que cuánto antes nos hicieran llegar la documentación y dentro de las premuras se pasan una serie de aspectos.

Por ejemplo, de pronto aparece hablando de la Dirección de Extensión o de la Dirección de Investigación cuando ya en la misma propuesta se solicita que sean abolidas. Por lo menos la de Investigación ya fue abolida, cuando se modificó la Vicerrectoría de Planificación. Lo mismo en cuanto a la nomenclatura.

Luego hablan de Coordinaciones de Centros, hay cierta confusión que habría que en el documento homologar tecnología, por llamarlo de alguna forma.

Se habla de la Dirección de biblioteca, por ejemplo, la Biblioteca nunca fue dirección, sino oficina, actualmente es un Centro que integra a la Biblioteca y el antiguo CIDI.

También se habla de suprimir dependencias que ya fueron suprimidas, cuando se hizo la Reorganización de la Vicerrectoría de Planificación.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: ¿A cuál documento se está refiriendo?

LIC. BELTRAN LARA: Estoy hablando del documento que nos entregó la Comisión de Reorganización Institucional.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Estás leyendo algo, que no es la propuesta, sino el resumen de lo anterior.

MBA. RODRIGO ARIAS: Beltrán, se confundió ahí.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En todo caso, tenemos que sacar un nuevo documento que ya no tiene eso.

LIC. BELTRAN LARA: Sé que está en una parte, donde se habla de suprimir una serie de aspectos y después hay otra, donde se hace la propuesta de creación.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Ese es un resumen ejecutivo.

LIC. BELTRAN LARA: Sí la primera parte es un resumen.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el resumen de la propuesta inicial, nosotros hicimos el resumen como se explica ahí, porque la propuesta se basa sobre la anterior.

LIC. BELTRAN LARA: En ese momento no se había suprimido esas dependencias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hasta ahí literalmente se transcribió el resumen del Informe inicial.

LIC. BELTRAN LARA: En todo caso, pienso que hay que hacer una revisión en una serie de aspectos , para que no se vayan a ir con errores de forma, pero que podría llamar a dudas a algunas personas.

Básicamente esta sería mi primera reacción genérica , sobre los documentos. Pienso que hay detalles que hay que entrar a analizar, como son establecer funciones.

Por ejemplo, no sé si esto está dentro de la primera parte que del Resumen Ejecutivo, hasta la página 10 llega este Resumen y después de la página 10 viene todo lo que es nuevo.

Se habla del autofinanciamiento de las actividades de Extensión que deben ser autofinanciadas, ese es otro detalle importante, porque hasta ahora, sólo hemos definido como autofinanciado los programas de posgrados.

Si vamos a tomar como parámetro las actividades de Extensión para que sean autofinanciadas, es otro asunto. Pienso que debe mediar un análisis, quizá algunas de ellas sí habría que definir que extensión va hacer autofinanciada, y cuál no va a ser autofinanciada, podría ser subsidiada.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pienso que debemos de dar un pequeño receso y luego continuar con la Licda. Adelita y con el Lic. Joaquín B. Calvo que están con el uso de la palabra.

Quiero agradecerle a don Beltrán, que se haya referido a lo de coordinación. Nosotros en esta modificación estamos muy interesados de que haya una persona que le garantice al Consejo, que la intencionalidad de la modificación se cumple, y esa es una de las razones.

Porque lo mencionó el compañero Beltrán, director, jefe, decano o lo que sea, hay alguien que interprete, cual es la razón, de lo contrario puede ser que hagamos una modificación, pero nadie lo interpreta que será la razón para hacerlo y se va por otro lado.

Lo otro es que lo más probable es que aquí sale un nuevo documento, no se trata de aprobar ni este ni el otro, sino que eventualmente tengamos que hacer un documento con el consenso que se vea del Consejo Universitario, y que de ahí salga una propuesta, sino hubiera, pues no sale nada.

\* \* \*

Se retira de la sala de sesiones el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno.

\* \* \*

Se levanta la sesión a las 12:10 p.m.

DR. Celedonio Ramírez Ramírez.  
RECTOR

amss/mjj\*\*